

CONTRATO PRINCIPAL DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE, SERVICIOS PROFESIONALES Y COMPRAVENTA DE HARDWARE

ESTE CONTRATO PRINCIPAL DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE, SERVICIOS PROFESIONALES Y COMPRAVENTA DE HARDWARE (EL “**CONTRATO**”) REGULA LA ADQUISICIÓN Y EL USO DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL CLIENTE. LOS TÉRMINOS EN MAYÚSCULAS TENDRÁN LOS SIGNIFICADOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE.

SI EL CLIENTE SE REGISTRA PARA SERVICIOS DE PRUEBA DE LOS PRODUCTOS, LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE ESTE CONTRATO REGIRÁN TAMBIÉN DICHO PERÍODO DE SERVICIOS DE PRUEBA.

AL ACEPTAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE (1) LA MARCACIÓN DE UNA CASILLA QUE INDIQUE SU ACEPTACIÓN, (2) LA SUSCRIPCIÓN DE UN FORMULARIO DE PEDIDO QUE HAGA REFERENCIA A ESTE CONTRATO, O (3) EL USO DE SERVICIOS DE PRUEBA, EL CLIENTE ACEPTA LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. SI LA PERSONA QUE ACEPTA ESTE CONTRATO LO HACE EN NOMBRE DE UNA SOCIEDAD U OTRA ENTIDAD JURÍDICA, DICHA PERSONA DECLARA QUE TIENE LA AUTORIDAD PARA VINCULAR A DICHA ENTIDAD Y A SUS SOCIEDADES VINCULADAS (*AFFILIATES*) A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CUYO CASO EL TÉRMINO “CLIENTE” SE REFERIRÁ A DICHA ENTIDAD Y A SUS SOCIEDADES VINCULADAS. SI LA PERSONA QUE ACEPTA ESTE CONTRATO NO TIENE DICHA AUTORIDAD, O NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHA PERSONA NO DEBERÁ ACEPTAR ESTE CONTRATO Y NO PODRÁ UTILIZAR LOS PRODUCTOS.

El Cliente declara y garantiza que los Productos se adquieren exclusivamente para el ejercicio de su actividad profesional.

Los Productos no podrán ser adquiridos ni accedidos con el fin de supervisar su disponibilidad, rendimiento o funcionalidad, ni para cualquier otro propósito de evaluación comparativa o competitivo.

Geotab se reserva el derecho de restringir o denegar la venta o el acceso a sus Productos a competidores directos, cuando dicha restricción sea razonablemente necesaria para proteger los intereses comerciales legítimos de Geotab, incluida la protección de información confidencial, propiedad intelectual e integridad del sistema.

Cualquier restricción de este tipo se aplicará de forma no discriminatoria y solo en la medida estrictamente necesaria para la protección de dichos intereses legítimos. Las solicitudes de acceso o compra por parte de competidores directos podrán ser consideradas por Geotab previa solicitud por escrito y sujetas a los acuerdos de confidencialidad o licencia que correspondan.

Este Contrato fue actualizado por última vez el 23 de julio de 2026. La “**Fecha de Entrada en Vigor**” (*Effective Date*) de este Contrato es la fecha en la que el Cliente manifiesta por primera vez su conformidad con los términos de este Contrato de alguna de las formas indicadas anteriormente.

1. DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN

1.1. Definiciones. El Contrato incluye e incorpora el Anexo 1 adjunto (*Definiciones*).

1.2. Interpretación. Los encabezados de las secciones de este Contrato se incluyen únicamente para facilitar la referencia y no constituirán parte de este Contrato a ningún otro efecto ni se les otorgará efecto sustantivo alguno. Cualquiera de los términos definidos en el presente podrá, salvo que el contexto exija otra cosa, utilizarse en singular o en plural, según la referencia. El uso en el presente del término “incluir” o “incluyendo”, cuando siga a cualquier declaración, término o materia general, no se interpretará de forma que limite dicha declaración, término o materia a los elementos o asuntos específicos enumerados inmediatamente a continuación de dicho término o a elementos o asuntos similares, independientemente de que se utilice o no un lenguaje no limitativo (como “sin limitación” o “entre otros” o expresiones similares), sino que se entenderá referido a todos los demás elementos o asuntos que entren dentro del alcance más amplio posible de dicha declaración, término o materia general.

- 1.3. Moneda.** Todas las referencias a moneda o divisas serán las especificadas en el Formulario de Pedido (*Order Form*) correspondiente.
- 1.4. Conflicto de Términos.** En caso de conflicto o cualquier inconsistencia entre, o ambigüedad respecto de los siguientes documentos, en la medida permitida por la ley, los siguientes documentos prevalecerán y se aplicarán en el siguiente orden sucesivo de prelación en la medida de dicho conflicto, inconsistencia o ambigüedad: (a) este Contrato; (b) los Términos Adicionales de Servicio; (c) la Documentación; y (d) los Formularios de Pedido.
- 1.5. Prevalencia de los Términos de Geotab.** En la medida permitida por la ley, los términos de este Contrato, junto con cualquier otro documento o términos y condiciones incorporados por referencia y todos los Anexos relacionados, incluidos, entre otros, los Términos Adicionales de Servicio, la Documentación y el/los Formulario(s) de Pedido, prevalecerán sobre cualesquiera términos o condiciones contenidos en cualquier otra documentación y excluyen expresamente cualesquiera condiciones generales del Cliente contenidas en cualquier orden de compra u otro documento emitido por el Cliente. En caso de conflicto entre los términos de este Contrato y cualquier otro documento o términos y condiciones incorporados por referencia y los términos de cualquier orden de compra u otro documento emitido por el Cliente, prevalecerán los términos de este Contrato y de cualquier otro documento o términos y condiciones incorporados por referencia.

2. OBLIGACIONES DE GEOTAB

- 2.1. Provisión de Productos y Contenido.** Durante el Plazo del Plan de Suscripción aplicable o el Plazo de Servicio de Terceros (únicamente respecto de los Productos de Terceros), Geotab y/o sus licenciantes (a) pondrán los Productos y el Contenido a disposición del Cliente de conformidad con este Contrato y el/los Formulario(s) de Pedido y la Documentación aplicables, (b) proporcionarán el soporte estándar aplicable de Geotab y/o sus licenciantes para los Productos al Cliente sin coste adicional, y (c) proporcionarán los Productos de conformidad con las Leyes y regulaciones gubernamentales aplicables a la provisión por parte de Geotab de sus Productos a sus clientes en general (es decir, sin atención al uso particular que el Cliente haga de los Productos), y sujeto al uso por parte del Cliente de los Productos de conformidad con este Contrato, los Términos Adicionales de Servicio, la Documentación y el/los Formulario(s) de Pedido aplicables.
- 2.2. Protección de los Datos del Cliente.** Geotab y/o sus licenciantes mantendrán las medidas administrativas, físicas y técnicas apropiadas para la protección de la seguridad, confidencialidad e integridad de los Datos del Cliente, según se describe en la Documentación y los Términos Adicionales de Servicio. Dichas medidas incluirán, entre otras, medidas razonables diseñadas para prevenir el acceso no autorizado a los Datos del Cliente o su divulgación (salvo por parte del Cliente o los Usuarios).
- 2.3. Conservación de los Datos del Cliente.** Con sujeción a cualquier Ley aplicable, Geotab y/o sus licenciantes conservarán los Datos del Cliente según se describe en la Documentación y los Términos Adicionales de Servicio.
- 2.4. Estándar de Ejecución.** Geotab realizará esfuerzos comercialmente razonables para ejecutar cualesquiera Servicios Profesionales especificados en un Formulario de Pedido.

3. DERECHOS DE PROPIEDAD Y LICENCIAS

- 3.1. Licencia de Geotab.** Con sujeción a los términos y condiciones de este Contrato, la prestación principal de Geotab a su Cliente consiste en la concesión de una licencia no exclusiva, intransferible (salvo de conformidad con la Sección 17.9 – Cesión posterior), limitada, libre de regalías (*royalty-free*), con el derecho de conceder sublicencias a Negocios Desinvertidos (*Divested Businesses*) conforme a la Sección 3.7 – Negocios Desinvertidos y cualesquiera sublicencias que puedan ser necesarias para autorizar a terceros a ejercer los derechos de acceso y uso establecidos en la Sección 3.7 – Negocios Desinvertidos, durante el Plazo del Plan de Suscripción, exclusivamente para acceder y utilizar, y para permitir a sus Usuarios acceder y utilizar, los Productos, de conformidad con la Documentación, exclusivamente para las operaciones del Cliente en el curso ordinario de su negocio.
- 3.2. Propiedad Intelectual y Derechos de Titularidad de Geotab.** En la relación entre el Cliente y Geotab, Geotab y los licenciantes de Geotab conservan y ostentan todos los derechos, títulos e intereses y todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre los Productos, la Información

Confidencial de Geotab, el Contenido, la Documentación y todas las mejoras o perfeccionamientos de, u obras derivadas de cualquiera de los anteriores creados o desarrollados por o en nombre de Geotab o por el Cliente y sus Usuarios, incluyendo cualquier interfaz de programación de aplicaciones creada o desarrollada por o en nombre de Geotab entre un Producto y Software de Terceros o cualquier otra obra, invención o activo protegido o susceptible de protección por Derechos de Propiedad Intelectual (conjuntamente, la “**Propiedad Intelectual de Geotab**”). Nada en este Contrato transfiere ni transmite al Cliente ningún interés de titularidad sobre la Propiedad Intelectual de Geotab. En la medida en que cualquier interés de cualquier tipo en la Propiedad Intelectual de Geotab sea atribuido al Cliente, el Cliente cede por el presente, y además cede automáticamente en el momento de su creación, cualesquiera intereses sobre la Propiedad Intelectual de Geotab a Geotab, y acepta que ejecutará cualesquiera documentos que Geotab requiera a su entera y absoluta discreción para dar pleno efecto a esta Sección. El Cliente renunciará o procurará la renuncia a cualesquiera derechos morales que subsistan sobre cualquier Propiedad Intelectual de Geotab a los que cualquier persona física tenga o pueda tener derecho en virtud de la legislación aplicable.

- 3.3. Acceso y Uso del Contenido.** El Cliente tiene el derecho de acceder y utilizar el Contenido aplicable con sujeción a los términos del/los Formulario(s) de Pedido aplicable(s), este Contrato y la Documentación.
- 3.4. Licencia del Cliente a Geotab.** El Cliente otorga a Geotab, sus Sociedades Vinculadas, los licenciantes de Geotab y los contratistas aplicables una licencia mundial, de plazo limitado, para alojar, copiar, utilizar, transmitir y mostrar cualquier Software de Terceros y código de programa creado por o para el Cliente mediante un Producto o para su uso por el Cliente con los Productos, y los Datos del Cliente, en la medida apropiada para que Geotab y/o sus licenciantes proporcionen y aseguren el correcto funcionamiento de los Productos y los sistemas asociados de conformidad con este Contrato (la “**Licencia del Cliente**”). El Cliente declara y garantiza a Geotab que tiene derecho a otorgar a Geotab la Licencia del Cliente en virtud de los términos de todos los acuerdos aplicables. Si el Cliente opta por utilizar Software de Terceros con un Producto, el Cliente otorga a Geotab permiso para permitir que el Software de Terceros y su proveedor accedan a los Datos del Cliente e información sobre el uso del Software de Terceros por parte del Cliente en la medida apropiada para la interoperación de dicho Software de Terceros con los Productos. Con sujeción a las licencias limitadas otorgadas en el presente, Geotab no adquiere ningún derecho, título o interés del Cliente o sus licenciantes en virtud de este Contrato sobre los Datos del Cliente, el Software de Terceros o dicho código de programa.
- 3.5. Licencia del Cliente para el Uso de Comentarios (Feedback).** El Cliente otorga a Geotab, sus Sociedades Vinculadas, sus licenciantes y los contratistas aplicables una licencia mundial, perpetua, irrevocable y libre de regalías para utilizar e incorporar en sus productos y servicios cualquier sugerencia, solicitud de mejora, recomendación, corrección u otro comentario proporcionado por el Cliente o los Usuarios en relación con el funcionamiento de Geotab, los Productos de sus Sociedades Vinculadas y/o sus licenciantes.
- 3.6. Datos Agregados.** Geotab y/o sus licenciantes recopilan, almacenan y utilizan datos agregados, información de uso del sistema y elementos de los Datos de Hardware del Cliente para supervisar y mejorar los Productos y para la creación de nuevos productos a partir de los cuales no sea razonablemente posible identificar a Clientes o personas físicas (los “**Datos Agregados**”). Los Datos Agregados que Geotab utiliza de esta manera no son en sí mismos Datos de Hardware del Cliente. Geotab y/o sus licenciantes ostentarán la titularidad de los Datos Agregados y no intentarán desagregar los Datos Agregados ni reasociarlos con un vehículo o conductor específico sin el consentimiento del Cliente, salvo que estén legalmente obligados a ello o salvo que sea necesario por razones de seguridad o resolución de problemas. Para mayor claridad, los Datos Agregados no constituyen Información Confidencial del Cliente.
- 3.7. Negocios Desinvertidos (Divested Businesses).** En el supuesto de que el Cliente desinvierta una o más de sus divisiones operativas o Sociedades Vinculadas, o el propio Cliente sea desinvertido, el Cliente podrá, con sujeción al consentimiento previo por escrito de Geotab, el cual no será denegado ni demorado de forma irrazonable, transferir los derechos de acceso del Cliente, ceder parcialmente o conceder sublicencias, según corresponda, en virtud de este Contrato a cada Negocio Desinvertido para permitir que cada Negocio Desinvertido continúe accediendo y utilizando los Productos en la misma medida que antes de la desinversión durante el Plazo del Plan de Suscripción desde la fecha efectiva de la desinversión de dicho Negocio Desinvertido. Con posterioridad a dicha desinversión, el Cliente no tendrá obligación ni responsabilidad alguna por los importes pagaderos por el uso de los

Productos por parte de un Negocio Desinvertido ni por cualquier otra ejecución o falta de ejecución por parte de cualquier Negocio Desinvertido, siempre que dicho Negocio Desinvertido acepte por escrito ser responsable directamente ante Geotab y celebrar un contrato independiente en términos sustancialmente similares a los de este Contrato (salvo acuerdo en contrario de Geotab).

- 3.8. **Medidas Cautelares (Equitable Relief)**. Cada una de las partes, el Cliente y Geotab, reconoce que la indemnización pecuniaria será un remedio inadecuado si la otra parte vulnera los términos de este Contrato relativos a la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual o la Información Confidencial de una parte. En consecuencia, cada parte tiene el derecho, además de cualesquiera otros derechos que le asistan, de solicitar ante cualquier tribunal competente medidas cautelares provisionales, preliminares y definitivas para impedir cualquier incumplimiento, amenaza de incumplimiento o, en general, para exigir el cumplimiento específico de cualquiera de las obligaciones de este Contrato.

4. PRODUCTOS DE TERCEROS

- 4.1. **Productos de Terceros**. Geotab o terceros podrán poner a disposición (por ejemplo, a través del Marketplace de Geotab, un Marketplace General o de otra forma) Hardware de Terceros o Software de Terceros y servicios de implementación y otros servicios de consultoría (conjuntamente, los “**Productos de Terceros**”).

4.1.1. **Geotab como Agente / Distribuidor**. Geotab no fabrica ni controla ninguno de los Productos de Terceros. La venta de Productos de Terceros por parte de Geotab al Cliente como agente / distribuidor no constituye una vinculación con el fabricante de los Productos de Terceros distinta de la de agente / distribuidor ni un respaldo de ningún Producto y Servicio de Terceros. Por tanto, además de este Contrato, los Productos de Terceros podrán estar sujetos a los Términos de Terceros (definidos a continuación), además de cualesquiera términos y condiciones adicionales identificados por Geotab periódicamente como aplicables a los Productos fabricados por terceros.

4.1.2. **Términos Aplicables de Terceros**. Si el Cliente adquiere cualquiera de dichos Productos de Terceros de Geotab, a través del Marketplace de Geotab, un Marketplace General o de otra forma, la compra y el uso de dichos Productos de Terceros se realizarán de conformidad con cualesquiera términos y condiciones que pueda exigir el Proveedor de Servicios de Terceros (los “**Términos de Terceros**”). A los efectos exclusivos de este Contrato, los Productos de Terceros serán considerados Productos y/o Servicios únicamente a efectos de los términos de pago.

4.1.3. **Exclusión de Garantías de Terceros**. Cualquier intercambio de datos entre el Cliente y cualquier Proveedor de Servicios de Terceros, incluyendo mediante el uso de los Productos de Terceros, se realiza exclusivamente entre el Cliente y el Proveedor de Servicios de Terceros correspondiente. Geotab no garantiza ni presta soporte sobre los Productos de Terceros, estén o no designados por Geotab como “certificados” o de otra forma, salvo que se disponga expresamente de otro modo en un Formulario de Pedido. Geotab no será responsable de ninguna divulgación, modificación o eliminación de Datos del Cliente en relación con el acceso por parte de dichos Productos de Terceros o su proveedor.

- 4.2. **Integración con Productos de Terceros**. Los Productos podrán contener funcionalidades diseñadas para interoperar con Productos de Terceros. Geotab no garantiza la disponibilidad continuada de dichas funcionalidades y podrá dejar de proporcionarlas sin que el Cliente tenga derecho a reembolso, crédito u otra compensación, si, por ejemplo y sin limitación, el proveedor de un Producto de Terceros deja de poner a disposición el Producto de Terceros para su interoperación con las funcionalidades correspondientes del Producto de forma aceptable para Geotab. Tras la recepción por parte del fabricante de los Productos de Terceros de información relativa a cualquier interrupción de la interoperabilidad, Geotab realizará esfuerzos razonables para publicar la comunicación correspondiente en su página web del Producto.

4.2.1. **Derechos de Acceso**. La Plataforma Geotab es capaz, en determinadas circunstancias, de permitir la interoperación entre la Plataforma Geotab y los Productos de Terceros. El Cliente reconoce y acepta que, para ello, podrá ser necesario que el Cliente obtenga derechos de acceso a dichos Productos de Terceros de sus proveedores, y podrá ser necesario que conceda a Geotab acceso a las cuentas del Cliente en los Productos de Terceros. Es responsabilidad exclusiva del Cliente obtener dichos derechos y acceso.

- 4.2.2. Permisos de Acceso.** Si el Cliente habilita un Producto de Terceros para su uso con los Productos, el Cliente otorga por el presente permiso a Geotab para permitir que el proveedor del Producto de Terceros acceda a los Datos del Cliente para habilitar la interoperabilidad entre el Producto de Terceros y el Producto aplicable. En la medida en que sea necesario, el Cliente deberá obtener todos los consentimientos o permisos pertinentes para permitir a Geotab divulgar los Datos del Cliente al proveedor de los Productos de Terceros. Geotab no será responsable de ninguna divulgación, modificación o eliminación de Datos del Cliente que resulte de o se derive del acceso de cualesquiera Productos de Terceros o su proveedor al Producto aplicable.
- 4.2.3. Cambios en los Productos de Terceros.** Si un proveedor de Productos de Terceros modifica un Producto de Terceros de manera que deje de interoperar con un Producto, o impone requisitos de interoperabilidad que Geotab considere irrazonables para Geotab, entonces, previo aviso al Cliente que Geotab considere razonable dadas las circunstancias, Geotab podrá, sin responsabilidad alguna frente al Cliente, cesar o suspender su provisión de interoperabilidad entre dicho Producto y el Producto de Terceros afectado.
- 4.2.4. Adquisición y Operación de Productos de Terceros.** Geotab no tiene responsabilidad alguna sobre la adquisición, desarrollo, implementación, operación, soporte, mantenimiento o seguridad de cualquier Producto de Terceros.

5. SERVICIOS DE PRUEBA

- 5.1. Servicios de Prueba.** Si el Cliente se registra o recibe Servicios de Prueba Gratuitos o adquiere Servicios de Prueba de Pago (conjuntamente, los “**Servicios de Prueba**”), Geotab pondrá a disposición del Cliente los Servicios de Prueba aplicables de forma experimental hasta la primera de las siguientes fechas: (a) la finalización del período de prueba indicado en el Formulario de Pedido; (b) la fecha de inicio de cualquier Plan(es) de Suscripción contratado(s) por el Cliente para dichos Servicios de Prueba; o (c) la fecha de resolución por parte de Geotab a su entera discreción según lo establecido en la Sección 5.2 – Servicios de Prueba Gratuitos (el “**Plazo de Servicios de Prueba**”). Términos y condiciones adicionales para los Servicios de Prueba podrán establecerse en el Formulario de Pedido correspondiente. Cualesquiera términos y condiciones adicionales de este tipo se incorporan a este Contrato por referencia y son jurídicamente vinculantes.
- 5.2. Servicios de Prueba Gratuitos.** El Cliente acepta que Geotab, a su entera discreción y por cualquier motivo o sin motivo alguno, podrá resolver el acceso del Cliente a los Servicios de Prueba Gratuitos o a cualquier parte de los mismos. El Cliente acepta que cualquier resolución del acceso del Cliente a los Servicios de Prueba Gratuitos podrá realizarse sin previo aviso, y el Cliente acepta que Geotab no será responsable frente al Cliente ni frente a terceros por dicha resolución.
- 5.3. Datos de Servicios de Prueba.** CUALESQUIERA DATOS DEL CLIENTE Y CUALESQUIERA PERSONALIZACIONES REALIZADAS EN LOS PRODUCTOS POR O PARA EL CLIENTE EN VIRTUD DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA DE PAGO DURANTE EL PLAZO DE SERVICIOS DE PRUEBA SE PERDERÁN PERMANENTEMENTE A MENOS QUE EL CLIENTE ADQUIERA UN PLAN DE SUSCRIPCIÓN PARA LOS MISMOS PRODUCTOS CUBIERTOS POR LOS SERVICIOS DE PRUEBA DE PAGO, LOS PRODUCTOS MEJORADOS APLICABLES, O EXPORTE DICHOS DATOS DEL CLIENTE, ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SERVICIOS DE PRUEBA. EL CLIENTE ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE EXPORTAR LOS DATOS DEL CLIENTE DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA GRATUITOS ANTES DE LA RESOLUCIÓN DEL ACCESO DEL CLIENTE A DICHOS SERVICIOS DE PRUEBA GRATUITOS POR CUALQUIER MOTIVO, SIEMPRE QUE, SI GEOTAB RESUELVE LA CUENTA DEL CLIENTE, SALVO QUE LA LEY EXIJA OTRA COSA, GEOTAB PROPORCIONARÁ AL CLIENTE UNA OPORTUNIDAD RAZONABLE PARA RECUPERAR SUS DATOS DEL CLIENTE. SIN PERJUICIO DE LA SECCIÓN 11 – DECLARACIONES, GARANTÍAS, RECURSOS EXCLUSIVOS Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD, LA SECCIÓN 12 – INDEMNIZACIONES Y LA SECCIÓN 13 – LIMITACIONES Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD SIGUIENTES, DURANTE EL PLAZO DE SERVICIOS DE PRUEBA, LOS SERVICIOS DE PRUEBA SE PROPORCIONAN “TAL CUAL” (AS-IS) SIN GARANTÍA ALGUNA Y GEOTAB NO TENDRÁ OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN NI RESPONSABILIDAD DE NINGÚN TIPO RESPECTO DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA DURANTE EL PLAZO DE SERVICIOS DE PRUEBA, SALVO QUE DICHA EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD NO SEA EXIGIBLE CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CUYO CASO LA RESPONSABILIDAD DE GEOTAB RESPECTO DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA PROPORCIONADOS DURANTE EL

PLAZO DE SERVICIOS DE PRUEBA, EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, NO EXCEDERÁ EL MAYOR DE: (A) EL EQUIVALENTE A 1.000,00 EUR, CALCULADO EN LA MONEDA ESPECIFICADA EN EL FORMULARIO DE PEDIDO APLICABLE; O (B) EL IMPORTE RECIBIDO POR GEOTAB POR LOS SERVICIOS DE PRUEBA. SIN LIMITAR LO ANTERIOR, GEOTAB, SUS SOCIEDADES VINCULADAS Y SUS LICENCIANTES NO DECLARAN NI GARANTIZAN AL CLIENTE QUE: (I) EL USO DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA POR PARTE DEL CLIENTE SATISFARÁ LOS REQUISITOS DEL CLIENTE, (II) EL USO DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA POR PARTE DEL CLIENTE SERÁ ININTERRUMPIDO, PUNTUAL, SEGURO O LIBRE DE ERRORES, Y (III) LOS DATOS DE USO PROPORCIONADOS DURANTE EL PLAZO DE SERVICIOS DE PRUEBA SERÁN EXACTOS.

6. HARDWARE; ENVÍO; INSTALACIÓN

6.1. Título de Propiedad del Hardware.

6.1.1. Título de Propiedad del Hardware en Planes de Suscripción Combinados (Bundled) y Servicios de Prueba. Si el Cliente recibe Hardware accesorio en virtud de un Plan de Suscripción Combinado y/o en relación con Servicios de Prueba, el título de propiedad del Hardware permanecerá en todo momento en Geotab. El Cliente no gravará ni permitirá de otro modo que se constituyan reclamaciones o gravámenes sobre el Hardware. El Cliente no adoptará ni permitirá acción alguna incompatible con la titularidad de Geotab ni permitirá que terceros modifiquen, presten servicio o reparen el Hardware sin el consentimiento previo por escrito de Geotab. Si el Cliente abona a Geotab la Penalización por No Devolución (*Failed to Return Fee*) (según se define en la Sección 6.7.1 – Obligación de Devolución del Cliente posterior), el título de propiedad del Hardware aplicable se transferirá al Cliente una vez que Geotab reciba la Penalización por No Devolución.

6.1.2. Título de Propiedad del Hardware Adquirido de Geotab y del Hardware de Terceros. Si el Cliente adquiere (i) Hardware que no esté asociado a un Plan de Suscripción Combinado, o (ii) Hardware de Terceros de Geotab (respecto del cual Geotab actúa exclusivamente como agente en relación con dichos suministros), el título de propiedad de dicho Hardware o Hardware de Terceros permanecerá en Geotab y solo se transferirá al Cliente una vez que Geotab reciba el pago íntegro por dicho Hardware o Hardware de Terceros.

6.1.3. Título de Propiedad del Hardware de Terceros Adquirido Externamente. Si el Cliente adquiere Hardware de Terceros de un Proveedor de Servicios de Terceros, dicho Hardware de Terceros es propiedad del Cliente y el Cliente es responsable de su mantenimiento.

6.2. Envío y Riesgo de Pérdida del Hardware. Geotab seleccionará el método de transporte del Hardware y todos los costes razonables de envío y manipulación serán asumidos por el Cliente, salvo que se indique de otro modo en un Formulario de Pedido. Salvo que se indique de otro modo en un Formulario de Pedido, Geotab podrá entregar el Hardware en uno o varios envíos. Excepto en la medida en que los Términos de Terceros aplicables dispongan lo contrario, la entrega del Hardware se realizará (i) DAP (Entregada en Lugar) (destino designado por el Cliente), según se define en los *Incoterms 2020*, si el Cliente está ubicado fuera de la Unión Europea (excluyendo el Reino Unido), y (ii) DDP (Entregada Derechos Pagados) según se define en los *Incoterms 2020*, si el Cliente está ubicado en la Unión Europea o el Reino Unido, en cada caso salvo que se especifique de otro modo en un Formulario de Pedido. Geotab realizará esfuerzos razonables para cumplir un Formulario de Pedido dentro del plazo indicado; sin embargo, Geotab no será responsable de retrasos ni de incumplimiento alguno de un Formulario de Pedido dentro del plazo mencionado en circunstancias en las que el retraso esté fuera del control de Geotab.

6.3. Inspección del Hardware. El Cliente inspeccionará el estado del embalaje exterior del Hardware para detectar evidencias de daños y/o sustracción inmediatamente tras la recepción. En caso de evidencia de manipulación indebida, el Cliente lo anotará en el albarán de entrega y proporcionará a Geotab una comunicación por escrito, especificando cualquier daño, sustracción o defecto. Si no se formulan excepciones dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega, el Cliente acepta que está satisfecho con el Hardware y lo ha aceptado tal y como fue entregado. Cualquier daño oculto o pérdida de producto (no claramente evidente en el momento de la entrega) deberá ser comunicado a Geotab por escrito dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de entrega.

6.4. Incumplimiento de la Recepción del Hardware. Si el Cliente no recibe el Hardware o cualquier parte del mismo en el momento de la entrega y/o no proporciona las instrucciones, documentos,

licencias, consentimientos o autorizaciones necesarios para permitir la entrega del Hardware, Geotab tendrá derecho, previa notificación por escrito al Cliente y tras realizar intentos razonables de contactar con el Cliente, a almacenar o gestionar el almacenamiento del Hardware. Tras dicho almacenamiento, el riesgo de pérdida del Hardware permanecerá en el Cliente, y el Cliente abonará a Geotab todos los costes y gastos razonables asociados a dicho almacenamiento, incluidos, entre otros, los costes de envío, las tarifas de almacenamiento y los cargos de seguro derivados de dicho almacenamiento. Sin perjuicio del incumplimiento del Cliente en la recepción de la entrega, el Cliente seguirá obligado a cumplir todas sus obligaciones en virtud de este Contrato, incluido el cumplimiento de todas las obligaciones económicas.

6.5. Instalación del Hardware. El Contrato incluye e incorpora el Anexo 2 adjunto (*Instalación del Hardware*).

6.6. Garantía Real (Security Interest). Como garantía colateral para el pago del precio de compra de los Productos y el cumplimiento íntegro de todas las obligaciones del Cliente en virtud de este Contrato, el Cliente constituye y otorga por el presente a Geotab un derecho de retención y una garantía real (*security interest*) sobre todos los derechos, títulos e intereses del Cliente en, sobre y en virtud de los Productos proporcionados al Cliente conforme a este Contrato, dondequiera que se encuentren, ya existan en la actualidad o surjan o se adquieran en el futuro periódicamente, y sobre todas las accesiones a los mismos, sus sustituciones o modificaciones, así como sobre todos los frutos (incluidos los frutos del seguro) de lo anterior. La garantía real otorgada en virtud de esta disposición constituye una garantía real de precio de compra (*purchase money security interest*) conforme a la Ley aplicable.

6.7. Devolución del Hardware en Planes de Suscripción Combinados y Servicios de Prueba.

6.7.1. Obligación de Devolución del Cliente. Tras (i) la expiración de este Contrato o de cualquier Plan de Suscripción Combinado específico de conformidad con los términos y condiciones de este Contrato, (ii) la resolución de este Contrato o la resolución de cualquier Plan de Suscripción Combinado específico antes de la finalización del Plazo del Plan de Suscripción, o (iii) la expiración o resolución de cualquier Plazo de Servicios de Prueba, el Cliente, a su cargo, desinstalará y devolverá a Geotab en la dirección correspondiente indicada en el Anexo 3 (*Ubicaciones de Devolución de Hardware*) cualquier Hardware proporcionado al Cliente en virtud de dicho(s) Plan(es) de Suscripción Combinado(s) o Servicios de Prueba, en las mismas condiciones en que fue recibido originalmente, con la excepción del desgaste normal por uso razonable. Si el Cliente no devuelve el Hardware dentro de los treinta (30) días siguientes a dicha resolución, el Cliente será responsable de y abonará a Geotab el Valor Total de Reposición del Hardware, junto con cualesquiera Impuestos aplicables, calculados en la moneda especificada en el Formulario de Pedido aplicable, por todo el Hardware no devuelto (la “**Penalización por No Devolución**” (*Failed to Return Fee*)). Sin perjuicio de lo anterior, Geotab podrá optar, a su exclusiva opción y cargo, por desinstalar y tomar posesión de cualquier Hardware proporcionado al Cliente en virtud de dicho(s) Plan(es) de Suscripción Combinado(s). El Cliente acepta que dicha desinstalación será realizada por Geotab de conformidad con el Anexo 2 (*Instalación del Hardware*).

6.7.2. Desgaste Excesivo. Si tras la devolución del Hardware a Geotab, Geotab determina razonablemente que el Hardware ha sido sometido a un desgaste excesivo o ha sido dañado, el Cliente será responsable de y abonará a Geotab la Penalización por No Devolución.

6.7.3. Datos del Cliente en Hardware Devuelto. El Cliente reconoce y acepta que es el único responsable de eliminar o retirar todos los Datos del Cliente (incluidos cualesquiera datos personales) de cualquier Hardware antes de devolver dicho Hardware a Geotab en virtud de la Sección 6.7.1 – Obligación de Devolución del Cliente. Geotab no tendrá obligación alguna de conservar, recuperar o devolver cualesquiera Datos del Cliente que permanezcan en el Hardware recibido del Cliente. Sin perjuicio de lo anterior, Geotab realizará esfuerzos razonables para borrar de forma segura cualesquiera datos que permanezcan en el Hardware devuelto en el curso ordinario de sus procesos de reacondicionamiento o eliminación de hardware. Cuando el Cliente abone la Penalización por No Devolución y el título de propiedad del Hardware aplicable se transfiera al Cliente de conformidad con la Sección 6.1.1 – Título de Propiedad del Hardware en Planes de Suscripción Combinados y Servicios de Prueba, el Cliente será el único responsable del borrado seguro de todos los

Datos del Cliente, incluidos cualesquiera datos personales, almacenados en dicho Hardware, de conformidad con las Leyes de Protección de Datos aplicables.

7. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- 7.1. Responsabilidades del Cliente.** El Cliente (a) será responsable del cumplimiento por parte de los Usuarios de los términos pertinentes de este Contrato, los Términos Adicionales de Servicio, la Documentación y el/los Formulario(s) de Pedido, (b) será responsable de la exactitud, calidad y legalidad de los Datos Remitidos por el Cliente, de los medios por los que el Cliente adquirió dichos Datos, del uso por parte del Cliente de los Datos Remitidos por el Cliente con los Productos, y de la interoperación de cualquier Producto de Terceros con el que el Cliente utilice Productos o Contenido, (c) realizará esfuerzos comercialmente razonables para impedir el acceso o uso no autorizados de los Productos y el Contenido, y notificará sin dilación a Geotab cualquier acceso o uso no autorizado, (d) utilizará los Productos y el Contenido exclusivamente de conformidad con este Contrato, los Términos Adicionales de Servicio, la Documentación, el/los Formulario(s) de Pedido y las Leyes y regulaciones gubernamentales aplicables, y (e) cumplirá con los términos de servicio de cualquier Producto de Terceros con el que el Cliente utilice Productos o Contenido. El Cliente no retirará ni alterará ninguna marca de propiedad de cualquier tipo del Hardware.
- 7.2. Aceptación y Cancelación de Pedidos.** La información proporcionada por Geotab sobre los Productos y Servicios Profesionales, así como la información contenida en este Contrato, no constituyen una oferta de venta, sino una invitación a contratar. El Cliente acepta que, al firmar y presentar un Formulario de Pedido, dicho pedido constituye una oferta de compra, según los términos de este Contrato, de todos los Productos y Servicios Profesionales enumerados en el Formulario de Pedido. Todos los Formularios de Pedido deberán ser aceptados por Geotab mediante un correo electrónico de confirmación o Geotab no estará obligado a vender los Productos y/o Servicios Profesionales al Cliente. Actuando razonablemente, Geotab podrá optar por no aceptar un Formulario de Pedido a su entera discreción, incluso después de que Geotab haya enviado al Cliente un correo electrónico de confirmación de recepción del pedido con el número de pedido y los detalles de los artículos solicitados. La aceptación por parte de Geotab de cualquier oferta de compra de cualquier Producto y/o Servicio Profesional por parte del Cliente está expresamente limitada a y condicionada a la aceptación por parte del Cliente de los términos de este Contrato.
- 7.3. Cuentas del Cliente.** El Cliente designará a uno o más de sus empleados como persona(s) de contacto con Geotab para la gestión y soporte de los Productos, y que será(n) responsable(s) de establecer y gestionar el uso de los Productos por parte del Cliente (la “**Cuenta**”), incluida la creación de credenciales de autenticación para acceder a la Cuenta del Cliente. El Cliente es el único responsable de mantener el estado de su base de Usuarios. El Cliente es responsable de todas las actividades que se produzcan en su Cuenta. Si el Cliente cree que la seguridad de su Cuenta se ha visto comprometida, o sospecha un uso no autorizado, el Cliente lo notificará sin dilación a Geotab. Si Geotab sospecha, según su opinión razonable, de actividad fraudulenta o no autorizada en la Cuenta del Cliente, Geotab se reserva el derecho de resolver o suspender el acceso del Cliente y de sus Usuarios al/los sitio(s) web de Geotab y a los Productos o a los servicios aplicables o a ambos, y realizará esfuerzos razonables para contactar con el Cliente y proporcionarle la oportunidad de rectificar dicha actividad (cuando proceda).
- 7.4. Formularios de Información del Cliente.** A solicitud de Geotab, y con sujeción a la Ley aplicable, el Cliente cumplimentará, o actualizará, los formularios o documentos de información del Cliente existentes en materia de prevención del blanqueo de capitales, diligencia debida del cliente, titularidad real o similares en tiempo y forma.
- 7.5. Restricciones de Uso del Cliente.** El Cliente no (a) pondrá ningún Producto o Contenido a disposición de persona distinta del Cliente o los Usuarios, ni utilizará ningún Producto o Contenido en beneficio de persona distinta del Cliente o sus Sociedades Vinculadas, salvo que se indique expresamente de otro modo en un Formulario de Pedido o la Documentación, (b) venderá, revenderá, licenciará, sublicenciará, distribuirá, pondrá a disposición, arrendará o cederá en alquiler ningún Producto o Contenido, ni incluirá ningún Producto o Contenido en un centro de servicios compartidos (*service bureau*) u oferta de externalización (*outsourcing*), (c) utilizará un Producto o Productos de Terceros para almacenar o transmitir material infractor, difamatorio, o de otro modo ilícito o ilícitamente perjudicial, o para almacenar o transmitir material en violación de derechos de terceros, (d) utilizará un Producto o Productos de Terceros para almacenar o transmitir Código Malicioso (*Malicious Code*), (e) interferirá con o alterará la integridad o el rendimiento de ningún Producto o

datos de terceros contenidos en el mismo, (f) intentará obtener acceso no autorizado a ningún Producto o Contenido o a sus sistemas o redes relacionados, (g) permitirá el acceso o uso directo o indirecto de cualquier Producto o Contenido de forma que eluda un límite de uso contractual, ni utilizará ningún Producto para acceder o utilizar la Propiedad Intelectual de Geotab salvo en los términos permitidos por este Contrato, un Formulario de Pedido o la Documentación, (h) modificará, copiará ni creará obras derivadas basadas en un Producto o cualquier parte, funcionalidad o interfaz de usuario del mismo, (i) copiará Contenido salvo en los términos aquí permitidos o en un Formulario de Pedido o la Documentación, (j) enmarcará o reflejará parte alguna de ningún Producto o Contenido, salvo el enmarcado en las intranets propias del Cliente o para sus propios fines empresariales internos o según lo permitido en la Documentación, (k) utilizará cualquier Producto o Contenido para la toma de decisiones automatizada, como sustituto de una intervención humana significativa o como base exclusiva o principal para evaluar, sancionar o despedir a una persona física; (l) salvo en la medida permitida por la Ley aplicable, desensamblará, realizará ingeniería inversa o descompilará un Producto o Contenido ni accederá a los mismos para (i) construir un producto o servicio competidor, (ii) construir un producto o servicio utilizando ideas, funcionalidades o gráficos similares de los Productos, (iii) copiar ideas, funcionalidades o gráficos de los Productos, o (iv) determinar si los Productos están dentro del alcance de alguna patente.

- 7.6. Retirada de Contenido y Software de Terceros.** Si el Cliente recibe notificación de que el Contenido o el Software de Terceros debe ser retirado, modificado y/o deshabilitado para evitar infringir la Ley aplicable o derechos de terceros, el Cliente lo hará sin dilación. Si el Cliente no adopta las medidas necesarias de conformidad con lo anterior, o si, según la opinión razonable de Geotab, es probable que la infracción continuada se repita, Geotab podrá deshabilitar el Contenido, Producto y/o Software de Terceros aplicable. Si Geotab lo solicita, el Cliente confirmará dicha eliminación y cese del uso por escrito y Geotab estará autorizado a proporcionar copia de dicha confirmación a cualquier tercero reclamante o Autoridad Gubernamental, según corresponda. Además, si un titular de derechos de terceros requiere a Geotab la retirada de Contenido, o Geotab recibe información de que el Contenido proporcionado al Cliente puede infringir la Ley aplicable o derechos de terceros, Geotab podrá interrumpir el acceso del Cliente al Contenido a través de los Productos.
- 7.7. Reconocimientos del Cliente.** El Cliente reconoce y acepta que (a) los Datos de Hardware del Cliente recogidos fuera de la cobertura de la red inalámbrica o sin conectividad de llamada pueden no ser almacenados y recuperados por el Cliente hasta que se restablezca la conectividad con el Proveedor de Red; (b) los Datos de Hardware del Cliente no se recogen ni se proporcionan en tiempo real y los retrasos en la recepción de datos son normales; (c) las antenas del Hardware deben tener una visión despejada del cielo; (d) el Hardware puede no funcionar en espacios cerrados, en edificios, entre edificios altos, bajo tierra o en desfiladeros; y (e) el Hardware puede entrar en modo de “reposo” y el Hardware en modo de reposo no funcionará hasta que el Equipo en el que está instalado el Hardware sea posteriormente encendido.
- 7.8. Funcionalidad Futura.** El Cliente reconoce y acepta que la adquisición de Productos por parte del Cliente no está condicionada a la entrega de funcionalidades o características futuras no disponibles en el momento del Formulario de Pedido correspondiente, ni depende de comentarios públicos orales o escritos realizados por Geotab respecto de dichas funcionalidades o características futuras.
- 7.9. Consentimientos de los Usuarios.** Sin limitar la generalidad de lo contenido en los Términos Adicionales de Servicio, el Cliente confirma que, en la medida requerida por la Ley aplicable, comunicará y obtendrá consentimientos expresos de todos los Usuarios sobre: (a) la naturaleza de los Productos, incluida la recogida de Datos del Cliente, Información del Equipo, así como cualquier contenido (es decir, vídeo o audio) grabado por cámaras asociadas a los Productos (el “**Contenido de Cámara**”), y el uso previsto de dicha información, Datos del Cliente, Información del Equipo y Contenido de Cámara, que puede incluir datos personales relativos a un Usuario, por parte del Cliente y de Geotab a efectos de supervisar la actividad del Equipo con el fin de proteger la propiedad de la empresa, promover la conducción segura, así como formar a los empleados en materia de rendimiento de conducción en el curso de su empleo; y (b) la recogida, uso y comunicación de dicha información y contenido por parte de Geotab según se establece en este Contrato y en los Términos Adicionales de Servicio. Además, el Cliente reconoce y acepta que es el único responsable de acceder y utilizar los Productos de conformidad con los términos de este Contrato y de cualquier Ley aplicable, incluidas, sin limitación, las Leyes relativas a la monitorización remota de empleados o la grabación, almacenamiento y uso (según corresponda) de los Datos del Cliente, Información del Equipo y Contenido de Cámara.

7.10. Responsabilidad por las Sociedades Vinculadas. El Cliente será responsable solidariamente del cumplimiento de sus Sociedades Vinculadas que realicen pedidos en virtud del presente y garantiza cualesquiera obligaciones de pago relacionadas, incluido el pago puntual de dichos importes. Es responsabilidad exclusiva del Cliente proporcionar un preaviso razonable a Geotab en caso de que cualquiera de dichas Sociedades Vinculadas del Cliente deje de ser considerada una Sociedad Vinculada debido a una enajenación, fusión o por cualquier otro motivo.

8. PROVEEDORES DE TERCEROS

8.1. Mapas Digitales. El Cliente reconoce y acepta que los datos cartográficos, imágenes satelitales y otra información o contenido que puedan incluirse como parte de los Productos son proporcionados por Geotab o los proveedores terceros de Geotab, y podrán aplicarse términos y condiciones adicionales. El Cliente reconoce y acepta que los datos cartográficos pueden contener información inexacta o incompleta debido al transcurso del tiempo, circunstancias cambiantes, fuentes utilizadas y la naturaleza de la recogida de datos geográficos completos, cualquiera de los cuales puede dar lugar a resultados incorrectos.

8.2. Servicios de Alojamiento. El Cliente reconoce y acepta que el alojamiento del Software, y el mantenimiento y almacenamiento de los Datos del Cliente, es proporcionado por Geotab y/o sus licenciados, incluyendo sus proveedores terceros. Por tanto, el Cliente reconoce y acepta que podrán aplicarse términos y condiciones adicionales. El Cliente reconoce y acepta que, sin perjuicio de cualesquiera precauciones de seguridad, el uso o la conexión a Internet proporciona la oportunidad a terceros no autorizados de eludir dichas precauciones y obtener acceso ilegal al Software y a los Datos del Cliente. En consecuencia, con sujeción a los Términos Adicionales de Servicio, Geotab no puede ni garantiza la privacidad, seguridad o autenticidad de la información transmitida a través de Internet.

8.3. Plan de Servicio. El Cliente reconoce y acepta que se requiere un Plan de Servicio para que el Hardware funcione correctamente. Si el Cliente lo solicita, el Cliente reconoce y acepta que dicho Plan de Servicio estará sujeto a los Términos Adicionales de Servicio.

9. TARIFAS; PAGO POR PRODUCTOS

9.1. Presupuestos. Cualquier presupuesto por escrito, ya sea en virtud de un Formulario de Pedido o de cualquier otra forma, quedará sin efecto a menos que sea aceptado por el Cliente en la fecha que resulte posterior de: (a) treinta (30) días después de la emisión de un Formulario de Pedido; o (b) la fecha de vencimiento de la oferta indicada en el Formulario de Pedido aplicable, salvo que sea previamente revocado o rechazado por Geotab.

9.2. Tarifas. El Cliente abonará a Geotab las tarifas por todos los Productos y Servicios Profesionales según se especifique en el Formulario de Pedido aplicable, junto con cualesquiera Impuestos aplicables. Salvo que se especifique de otro modo en el presente o en un Formulario de Pedido, (a) las tarifas se basan en los Productos y Servicios Profesionales adquiridos; y (b) las obligaciones de pago no son cancelables y las tarifas abonadas no son reembolsables (en la medida máxima permitida por la Ley aplicable).

9.3. Planes de Suscripción.

9.3.1. Sin Reducción de Planes de Suscripción. El Cliente no podrá reducir el número de Planes de Suscripción adquiridos en un Formulario de Pedido durante un Plazo del Plan de Suscripción. El Cliente no tendrá derecho a ningún reembolso de tarifas abonadas ni a liberación de tarifas debidas si el número de Planes de Suscripción efectivamente utilizados por el Cliente es inferior al número de Planes de Suscripción contratados por el Cliente.

9.3.2. Solicitud de Mejoras del Plan de Suscripción (Upgrades).

9.3.2.1. Mejoras Anticipadas del Plazo del Plan de Suscripción. Si el Cliente solicita la mejora de cualquier Plan(es) de Suscripción a un tipo de Plan de Suscripción diferente antes de los últimos doce (12) meses de un Plazo del Plan de Suscripción, Geotab podrá exigir al Cliente que presente un nuevo Formulario de Pedido (un “**Formulario de Pedido Adicional**”) para reflejar las mejoras de los Planes de Suscripción establecidos en el Formulario de Pedido vigente en ese momento (el “**Formulario de Pedido Anterior**”) y el Plazo del Plan de Suscripción para dicho(s) Plan(es) de Suscripción

mejorado(s) será de vencimiento simultáneo con el de los Planes de Suscripción establecidos en el Formulario de Pedido Anterior (salvo acuerdo en contrario de las partes). El precio de cualesquiera Planes de Suscripción mejorados será el establecido en el Formulario de Pedido Adicional y será aplicable desde la fecha en que dicha mejora del Plan de Suscripción sea aprobada y aplicada por Geotab.

9.3.2.2. Mejoras Tardías del Plazo del Plan de Suscripción. Si el Cliente solicita mejorar cualquier Plan(es) de Suscripción durante los últimos doce (12) meses de un Plazo del Plan de Suscripción, Geotab podrá exigir al Cliente que presente un nuevo Formulario de Pedido (un “**Formulario de Pedido Consolidado**”) para reflejar las mejoras de los Planes de Suscripción establecidos en el Formulario de Pedido Anterior con un nuevo Plazo del Plan de Suscripción para todos los Planes de Suscripción. En tal caso, Geotab resolverá el Formulario de Pedido Anterior y emitirá un crédito a favor del Cliente equivalente a las tarifas especificadas en dicho Formulario de Pedido Anterior por el resto del Plazo del Plan de Suscripción, que se aplicará al Formulario de Pedido Consolidado.

9.3.2.3. Aceptación de Solicitudes de Mejora de Planes de Suscripción. Las solicitudes de mejora de Planes de Suscripción serán evaluadas y aceptadas a entera y absoluta discreción de Geotab, actuando razonablemente. La frecuencia de los cambios de Plan de Suscripción podrá ser limitada en determinadas circunstancias, cuyas circunstancias serán determinadas a entera y absoluta discreción de Geotab. Podrá requerirse un presupuesto formal cuando el precio de los Planes de Suscripción aplicables no esté expresamente indicado en un Formulario de Pedido.

9.3.3. Solicitud de Productos Adicionales.

9.3.3.1. Productos Adicionales Anticipados del Plazo del Plan de Suscripción. Si el Cliente solicita adquirir Producto(s) adicional(es) antes de los últimos doce (12) meses de un Plazo del Plan de Suscripción, Geotab podrá exigir al Cliente que presente un Formulario de Pedido Adicional para dicho(s) Producto(s) adicional(es) y el Plazo del Plan de Suscripción para dicho(s) Producto(s) adicional(es) será de vencimiento simultáneo con el Plazo del Plan de Suscripción establecido en el Formulario de Pedido Anterior (salvo acuerdo en contrario de las partes).

9.3.3.2. Productos Adicionales Tardíos del Plazo del Plan de Suscripción. Si el Cliente solicita adquirir Producto(s) adicional(es) durante los últimos doce (12) meses de un Plazo del Plan de Suscripción, Geotab podrá exigir al Cliente que presente un Formulario de Pedido Consolidado para renovar su adquisición de los Productos establecidos en el Formulario de Pedido Anterior y para adquirir el/los Producto(s) adicional(es). En tal caso, Geotab resolverá el Formulario de Pedido Anterior y emitirá un crédito a favor del Cliente equivalente a las tarifas especificadas en dicho Formulario de Pedido Anterior por el resto del Plazo del Plan de Suscripción, que se aplicará al Formulario de Pedido Consolidado.

9.3.3.3. Precios de los Productos Adicionales. Sin perjuicio de cualesquiera otras disposiciones del presente, el precio de cualesquiera Producto(s) adicional(es) adquiridos en virtud de un Formulario de Pedido Adicional o un Formulario de Pedido Consolidado no será inferior al precio de los mismos Productos o Productos sustancialmente similares establecidos en el Formulario de Pedido Anterior.

9.3.3.4. Aceptación de Solicitudes de Productos Adicionales. Las solicitudes de Productos adicionales serán evaluadas y aceptadas a entera y absoluta discreción de Geotab, actuando razonablemente.

9.4. Verificación Crediticia. Geotab podrá realizar verificaciones crediticias sobre el Cliente, según Geotab considere necesario, y el Cliente autoriza por el presente a Geotab a obtener información sobre el historial crediticio del Cliente de agencias de información crediticia y otorgantes de crédito. La entrega de los Productos adquiridos en virtud de un Formulario de Pedido estará sujeta a la aprobación crediticia del Cliente por parte de Geotab, a entera y absoluta discreción de Geotab. Sin perjuicio de cualesquiera otras disposiciones del presente, en función de la revisión del historial crediticio del Cliente por parte de Geotab, Geotab podrá, a su entera y absoluta discreción, exigir al

Cliente el pago anticipado de cualquier importe de tarifas establecido en un Formulario de Pedido para Productos con anterioridad a la entrega de los Productos sujetos al Formulario de Pedido.

- 9.5. Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito.** Para los Productos con una cuota mensual recurrente, el Cliente (a discreción exclusiva de Geotab actuando razonablemente) establecerá condiciones de pago con Geotab o acordará pagos mensuales automáticos con Geotab. Geotab, a su entera y absoluta discreción, podrá permitir que los pagos se realicen mediante tarjeta de crédito; sin embargo, cuando se permita el pago con tarjeta de crédito, Geotab se reserva el derecho de cobrar comisiones por procesamiento de tarjeta de crédito (en la medida permitida por la ley). Si el Cliente desea pagar con tarjeta de crédito, proporcionará a Geotab un formulario de autorización de tarjeta de crédito. El Cliente se compromete a proporcionar a Geotab información de tarjeta de crédito válida y actualizada periódicamente. Si el Cliente proporciona información de tarjeta de crédito a Geotab, el Cliente autoriza a Geotab a cargar en dicha tarjeta de crédito todos los Productos enumerados en el Formulario de Pedido durante el Plazo del Plan de Suscripción.
- 9.6. Facturación.** Salvo que se indique de otro modo en un Formulario de Pedido o que Geotab ejerza sus derechos en virtud de la Sección 9.4 – Verificación Crediticia anterior, Geotab facturará al Cliente los Productos y Servicios Profesionales y/o Productos de Terceros de la siguiente manera:
- (a) **Facturas de Planes de Suscripción.** Las tarifas de los Planes de Suscripción y los Planes de Suscripción Combinados adquiridos por el Cliente serán efectivas a partir de la Fecha de Inicio de la Suscripción. Las facturas de los Planes de Suscripción y los Planes de Suscripción Combinados adquiridos por el Cliente serán emitidas por Geotab mensualmente a periodo vencido.
 - (b) **Facturas de Hardware.** Las facturas del Hardware que no esté asociado a un Plan de Suscripción Combinado adquirido por el Cliente serán emitidas por Geotab tras la aceptación del Formulario de Pedido del Hardware aplicable.
 - (c) **Facturas de Servicios Profesionales.** Las facturas de cualesquiera Servicios Profesionales que no estén asociados a un Plan de Suscripción Combinado adquirido por el Cliente serán emitidas por Geotab tras la finalización de los Servicios Profesionales aplicables o en los momentos en que los Servicios Profesionales se completen de conformidad con el Formulario de Pedido aplicable.
 - (d) **Facturas de Productos de Terceros.** Para aquellas parte(s) de cualesquiera Productos de Terceros adquiridos por el Cliente que tengan un cargo único, Geotab facturará al Cliente la tarifa por dicha(s) parte(s). Para aquellas parte(s) de los Productos de Terceros que tengan un cargo recurrente, Geotab facturará al Cliente las tarifas por dicha(s) parte(s) mensualmente a periodo vencido (salvo que se especifique de otro modo).
 - (e) **Facturas Consolidadas.** De ser posible, Geotab combinará las facturas de las Secciones 9.6(a) a (d) anteriores en una única factura para el Cliente.
- 9.7. Condiciones de Pago.** Las tarifas facturadas por Hardware que no esté asociado a un Plan de Suscripción Combinado adquirido por el Cliente vencerán antes del envío del Hardware aplicable. Salvo que se indique de otro modo en el Formulario de Pedido, todas las demás tarifas facturadas vencerán a los treinta (30) días netos desde la fecha de la factura. El Cliente es responsable de proporcionar a Geotab información de facturación y de contacto completa y exacta, y de notificar a Geotab cualquier cambio en dicha información.
- 9.8. Cargos por Mora.** Si el Cliente no realiza un pago a su vencimiento, sin perjuicio de otros derechos y recursos de Geotab: (a) Geotab podrá cobrar intereses sobre el importe vencido al tipo del dos por ciento (2%) mensual calculado diariamente y capitalizado mensualmente o, si fuera inferior, al tipo máximo permitido por la Ley aplicable; (b) el Cliente reembolsará a Geotab todos los costes razonables incurridos por Geotab en el cobro de cualesquiera pagos atrasados o intereses, incluidos honorarios de abogados, costas judiciales y comisiones de agencias de cobro; y (c) si dicho incumplimiento continúa durante cinco (5) días naturales o más, Geotab podrá, previa notificación por escrito, suspender y/o resolver el acceso del Cliente a cualquier parte o a la totalidad de los Productos hasta que dichos importes sean abonados íntegramente. Geotab podrá cobrar al Cliente una comisión razonable por cualquier forma de pago devuelta por fondos insuficientes.

9.9. Disputas de Pago. Geotab no ejercerá sus derechos en virtud de la Sección 9.8 – Cargos por Mora anterior si el Cliente disputa los cargos aplicables de forma razonable y de buena fe y coopera diligentemente para resolver la disputa.

9.10. Impuestos. Todas las tarifas cobradas son exclusivas de Impuestos. El Cliente será responsable de cualquier IVA o Impuestos aplicables pagaderos con respecto a su adquisición de Productos y Servicios Profesionales, o que de otra forma surjan de o en relación con este Contrato, distintos de los Impuestos basados en la propiedad personal o los ingresos netos de Geotab. Salvo que se especifique expresamente de otro modo en cualquier Formulario de Pedido, todas las Tarifas, tipos y estimaciones son exclusivos de cualquier IVA aplicable. Si el Cliente tiene la condición de exento de impuestos, el Cliente proporcionará evidencia escrita, como un certificado válido de exención fiscal autorizado por la autoridad tributaria competente, de dicha condición con anterioridad a la emisión de la factura por parte de Geotab.

9.11. Retenciones. Si el Cliente está obligado a retener Impuestos aplicados a Geotab por cualquier pago en virtud de este Contrato por mandato de cualquier Autoridad Gubernamental en la que se entreguen u obtengan Productos o Servicios Profesionales, dichos pagos serán realizados por el Cliente en nombre de Geotab deduciéndolos del pago entonces adeudado a Geotab y remitiendo dichos Impuestos a las autoridades competentes en tiempo y forma, y los pagos previstos en este Contrato se ajustarán al alza de forma adecuada para que Geotab reciba efectivamente el importe íntegro de las tarifas establecidas en el Formulario de Pedido aplicable. El Cliente proporcionará a Geotab la documentación oficial o los justificantes fiscales de dichas retenciones que acrediten dichos Impuestos y pagos según Geotab pueda requerir para sus registros fiscales, tan pronto como sea razonablemente posible tras el pago a la autoridad tributaria correspondiente, y en todo caso no más tarde de lo exigido por la Ley aplicable.

10. CONFIDENCIALIDAD

10.1. Definición de Información Confidencial. “**Información Confidencial**” significa toda información divulgada por una parte (la “**Parte Divulgadora**”) a la otra parte (la “**Parte Receptora**”), ya sea de forma oral o escrita, que esté designada como confidencial o que razonablemente deba entenderse como confidencial dada la naturaleza de la información y las circunstancias de la divulgación. La Información Confidencial del Cliente incluye los Datos del Cliente; la Información Confidencial de Geotab incluye los Productos y el Contenido, y los términos y condiciones de este Contrato y de todos los Formularios de Pedido (incluidos los precios). La Información Confidencial de cada parte incluye planes comerciales y de marketing, tecnología e información técnica, planes y diseños de productos, y procesos empresariales divulgados por dicha parte. No obstante, la Información Confidencial no incluye información que (a) sea o llegue a ser generalmente conocida por el público sin incumplimiento de obligación alguna frente a la Parte Divulgadora, (b) fuera conocida por la Parte Receptora con anterioridad a su divulgación por la Parte Divulgadora sin incumplimiento de obligación alguna frente a la Parte Divulgadora, (c) sea recibida de un tercero sin incumplimiento de obligación alguna frente a la Parte Divulgadora, o (d) fuera desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora. Para evitar cualquier duda, las obligaciones de no divulgación establecidas en esta sección de “Confidencialidad” se aplican también a la Información Confidencial intercambiada entre las partes en relación con la evaluación de servicios adicionales de Geotab.

10.2. Protección de la Información Confidencial. Salvo que se disponga de otro modo en este Contrato, en la relación entre las partes, cada parte conserva todos los derechos de titularidad sobre su Información Confidencial. La Parte Receptora empleará el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger la confidencialidad de su propia Información Confidencial de naturaleza similar (pero no menos que una diligencia razonable) para (a) no utilizar la Información Confidencial de la Parte Divulgadora para ningún fin fuera del alcance de este Contrato y (b) salvo autorización en contrario de la Parte Divulgadora por escrito, limitar el acceso a la Información Confidencial de la Parte Divulgadora a aquellos empleados y contratistas de la misma y de sus Sociedades Vinculadas que necesiten dicho acceso para fines consistentes con este Contrato y que hayan suscrito acuerdos de confidencialidad con la Parte Receptora que contengan protecciones no sustancialmente menos protectoras de la Información Confidencial que las establecidas en el presente. Ninguna de las partes divulgará los términos de este Contrato o de cualquier Formulario de Pedido a terceros distintos de sus Sociedades Vinculadas, asesores legales y contables sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte, siempre que la parte que realice cualquier divulgación a su Sociedad Vinculada, asesores legales o contables seguirá siendo responsable del cumplimiento de esta sección de “Confidencialidad” por parte de dicha Sociedad Vinculada, asesores legales o contables. Sin perjuicio

de lo anterior, Geotab podrá divulgar los términos de este Contrato y de cualquier Formulario de Pedido aplicable a un subcontratista o proveedor de Productos de Terceros en la medida necesaria para el cumplimiento por parte de Geotab de sus obligaciones en virtud de este Contrato, bajo condiciones de confidencialidad sustancialmente tan protectoras como las establecidas en el presente.

10.3. Divulgación Forzosa. La Parte Receptora podrá divulgar Información Confidencial de la Parte Divulgadora en la medida en que esté obligada por Ley a hacerlo, siempre que la Parte Receptora comunique previamente a la Parte Divulgadora la divulgación forzosa (en la medida legalmente permitida) y le proporcione asistencia razonable, a cargo de la Parte Divulgadora, si la Parte Divulgadora desea impugnar la divulgación. Si la Parte Receptora se ve obligada por Ley a divulgar la Información Confidencial de la Parte Divulgadora como parte de un procedimiento civil en el que la Parte Divulgadora sea parte, y la Parte Divulgadora no impugna la divulgación, la Parte Divulgadora reembolsará a la Parte Receptora los costes razonables de recopilación y facilitación del acceso seguro a dicha Información Confidencial.

10.4. Devolución o Destrucción de la Información Confidencial. A solicitud de la Parte Divulgadora, la Parte Receptora devolverá la Información Confidencial de la Parte Divulgadora o, a elección de la Parte Divulgadora, la destruirá y certificará por escrito la destrucción de toda la Información Confidencial en posesión o bajo control de la Parte Receptora. Sin perjuicio de lo anterior, ninguna de las partes estará obligada a devolver o destruir la Información Confidencial de la otra parte en la medida en que dicha parte esté obligada a conservarla por la Ley aplicable o por requisitos de auditoría, política interna o para disfrutar de los beneficios de este Contrato.

11. DECLARACIONES, GARANTÍAS, RECURSOS EXCLUSIVOS Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD

11.1. Declaraciones Recíprocas. Cada parte declara a la otra que: (a) ha suscrito válidamente este Contrato y tiene la capacidad legal para hacerlo; (b) la suscripción y ejecución de este Contrato no supondrá un incumplimiento de los términos o condiciones de ningún instrumento o acuerdo del que sea parte; y (c) ni ella ni sus Sociedades Vinculadas, ni ninguno de sus Usuarios, directivos o administradores, son personas, entidades u organizaciones con las que la otra parte tenga prohibido operar (incluida la provisión de software, productos o servicios) en virtud de cualquier Ley, regulación u orden ejecutiva aplicable, incluidas todas las leyes y regulaciones de control de exportaciones aplicables, todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables, todas las Leyes aplicables que prohíben el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y los nombres que figuren en la Canada Special Economic Measures Act, la Canada Justice for Victims of Corrupt Foreign Officials Act, la lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (Specially Designated Nationals and Blocked Persons List) de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE. UU. o la lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a sanciones administradas por el Reino Unido (incluida la UK Sanctions List mantenida por la Foreign, Commonwealth and Development Office y la Office of Financial Sanctions Implementation), o la Comisión Europea (o las listas equivalentes aplicables mantenidas por los Estados Miembros, incluida Irlanda).

11.2. Garantías Limitadas del Hardware. El Contrato incluye e incorpora la Declaración de Garantía Limitada de Geotab, que también está disponible en <https://www.geotab.com/legal/> (y cualquier ubicación sucesora o relacionada designada por Geotab). Geotab no fabrica ni controla ninguno de los Productos de Terceros. En consecuencia, Geotab no presta garantía alguna respecto de los Productos de Terceros, salvo las exigidas por ley. No obstante, los Productos de Terceros ofrecidos pueden estar cubiertos por la garantía del fabricante según se detalla en los Términos de Terceros aplicables. Para obtener servicio de garantía por Productos de Terceros defectuosos, síganse las instrucciones incluidas en los Términos de Terceros aplicables.

11.3. Exclusión de Garantías, Condiciones y Términos Implícitos. En la medida permitida por la ley, Geotab no otorga declaración ni garantía alguna en relación con los Productos o Servicios Profesionales, salvo las expresamente garantizadas en este Contrato o en los Términos Adicionales de Servicio. **SALVO LO EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO O EN LOS TÉRMINOS ADICIONALES DE SERVICIO, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, NINGUNA DE LAS PARTES OTORGA GARANTÍA ALGUNA DE NINGÚN TIPO, YA SEA EXPRESA, IMPLÍCITA, LEGAL O DE OTRA NATURALEZA, Y CADA PARTE RENUNCIA ESPECÍFICAMENTE A TODAS LAS GARANTÍAS, CONDICIONES Y OTROS TÉRMINOS**

IMPLÍCITOS, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD, CALIDAD SATISFACTORIA, IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO O NO INFRACCIÓN, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA “TAL CUAL” (AS IS), Y DISPONIBLE SIN GARANTÍA ALGUNA. GEOTAB NO PUEDE NI DECLARA, GARANTIZA O SE COMPROMETE A QUE: (A) LOS PRODUCTOS CUMPLIRÁN LOS REQUISITOS EMPRESARIALES U OTROS DEL CLIENTE; (B) LOS PRODUCTOS FUNCIONARÁN O SERÁN PROPORCIONADOS SIN INTERRUPCIÓN; (C) LOS PRODUCTOS ESTARÁN LIBRES DE ERRORES, VIRUS O QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE SU USO SERÁN EXACTOS, FIABLES O ACTUALES; O (D) CUALQUIER ERROR EN LOS PRODUCTOS PUEDA SER CORREGIDO O ENCONTRADO PARA SER CORREGIDO.

12. INDEMNIZACIONES

12.1. Indemnización del Cliente. El Cliente, a su exclusivo coste y cargo, indemnizará y mantendrá indemne a Geotab y a las Sociedades Vinculadas, administradores, directivos, agentes, representantes, empleados, contratistas y otro personal de Geotab frente a cualesquiera reclamaciones, pérdidas, daños, perjuicios u otras responsabilidades de cualquier tipo, incluidos todos los honorarios profesionales de abogados, que surjan de o como resultado del: (a) incumplimiento de este Contrato por parte del Cliente, incluido, entre otros, cualquier Término de Terceros; (b) negligencia o conducta dolosa del Cliente; (c) infracción por parte del Cliente de cualquier Propiedad Intelectual de Geotab o de cualesquiera Derechos de Propiedad Intelectual de cualquier tercero; o (d) incumplimiento por parte del Cliente de cualquier Ley aplicable u otra orden o regulación válidamente promulgada por una Autoridad Gubernamental.

12.2. Indemnización de Geotab por Infracción.

12.2.1. Defensa e Indemnización. Geotab, a su exclusivo coste y cargo, defenderá o, a opción de Geotab, transigirá, cualquier reclamación, pretensión o acción interpuesta contra el Cliente o las Sociedades Vinculadas, sucesores o cesionarios del Cliente en la medida en que se base en una reclamación (una “**Reclamación por Infracción**”) de que cualesquiera Productos que Geotab haya suministrado al Cliente infringen directamente o se apropian indebidamente de cualesquiera Derechos de Propiedad Intelectual de cualquier tercero (excluyendo al Cliente o a cualquier Sociedad Vinculada del Cliente) e indemnizará al Cliente por los daños y perjuicios que le sean impuestos por un tribunal competente mediante resolución firme de la que no quepa recurso o una vez transcurrido el plazo para recurrir, siempre que el Cliente: (a) notifique sin dilación a Geotab, y en un plazo no superior a diez (10) días naturales desde la recepción por el Cliente del aviso de dicha Reclamación por Infracción, por escrito; y (b) permita a Geotab defender, transigir o resolver la Reclamación por Infracción y proporcione toda la información, asistencia y autorización disponibles para permitir a Geotab hacerlo. Geotab no será responsable de reembolsar al Cliente cualquier transacción o acuerdo alcanzado por el Cliente sin el consentimiento previo por escrito de Geotab, ni de los honorarios o gastos legales incurridos por el Cliente en relación con dicha Reclamación por Infracción.

12.2.2. Derechos de Mitigación de Geotab. Si cualesquiera Productos se convierten, o en opinión de Geotab es probable que se conviertan, en objeto de cualquier Reclamación por Infracción, Geotab podrá, y si el uso de los Productos por parte del Cliente se ve materialmente afectado Geotab deberá, a su exclusiva opción y cargo: (a) procurar para el Cliente el derecho de continuar utilizando los Productos pertinentes; (b) sustituir o modificar los Productos pertinentes o la parte infractora de los mismos por equivalentes no infractores, sin coste para el Cliente; o (c) si ninguna de las alternativas anteriores es razonablemente viable a entera discreción de Geotab, Geotab podrá: (i) en el caso de Planes de Suscripción, resolver dichos Planes de Suscripción o las licencias de dicho Plan de Suscripción y reembolsar o emitir un crédito por cualesquiera tarifas prepagadas pero no utilizadas de dicho Plan de Suscripción abonadas a Geotab, en su caso; y/o (ii) en el caso de Hardware, exigir al Cliente la devolución de dicho Hardware y reembolsar o emitir un crédito por el precio de compra abonado a Geotab por el Hardware devuelto, depreciado de forma lineal durante un período de treinta y seis (36) meses desde la fecha de compra.

12.2.3. Exclusiones. Sin perjuicio de lo anterior, Geotab no tendrá obligación ni responsabilidad alguna respecto de cualquier Reclamación por Infracción en la medida en que se base en cualquiera de los siguientes supuestos: (a) en el caso de Planes de Suscripción, el uso de

una versión distinta de la más reciente de dicho Software como resultado de la interferencia del Cliente con el proceso de actualización automática del software o su desactivación; (b) el uso de cualesquiera Productos en incumplimiento de este Contrato; (c) productos, software, datos o servicios no pertenecientes a Geotab, incluido Software de Terceros; (d) el uso, asociación o combinación de cualesquiera Productos con, o la incorporación o integración en los Productos de, cualquier producto, software, servicio, dato, información u otro material no perteneciente a Geotab (incluido el del propio Cliente o de sus Sociedades Vinculadas) que no haya sido suministrado por Geotab ni identificado expresamente por Geotab en las especificaciones escritas de Geotab y/o sus licenciantes o en la documentación como necesario para el uso y funcionamiento de los Productos; (e) el uso u operación de cualesquiera Productos de forma o para un fin distinto del expresamente especificado en la Documentación para los mismos; (f) cualquier modificación, alteración, cambio, mejora, personalización u obra derivada de los Productos realizada por persona distinta de Geotab o los agentes de Geotab; (g) cambios realizados por Geotab en los Productos para cumplir con las instrucciones o especificaciones del Cliente; (h) el uso o presunto uso indebido por parte del Cliente de los datos que el Cliente recopila a través del funcionamiento de los Productos; (i) para fines de seguro de vehículos basado en el Usuario, el uso de los Productos en asociación con la conducción, conductor o actividad o rendimiento del vehículo; o (j) cualquier reventa o distribución de Productos. Esta Sección 12.2 constituye la totalidad de la responsabilidad de Geotab y los únicos y exclusivos recursos del Cliente respecto de cualquier Reclamación por Infracción (en la medida máxima permitida por la Ley aplicable).

13. LIMITACIONES Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1. Limitación de Responsabilidad. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD AGREGADA DE GEOTAB JUNTO CON TODAS SUS SOCIEDADES VINCULADAS DERIVADA DE O RELACIONADA CON ESTE CONTRATO O CUALQUIER FORMULARIO DE PEDIDO O LOS PRODUCTOS O LOS SERVICIOS PROFESIONALES EXCEDERÁ EL IMPORTE TOTAL ABONADO POR EL CLIENTE Y SUS SOCIEDADES VINCULADAS EN VIRTUD DEL PRESENTE POR LOS PRODUCTOS O SERVICIOS PROFESIONALES QUE DEN LUGAR A LA RESPONSABILIDAD EN LOS DOCE (12) MESES ANTERIORES AL PRIMER INCIDENTE DEL QUE SURJA LA RESPONSABILIDAD, SIEMPRE QUE: (A) UNA RECLAMACIÓN QUE SE PROLONGUE DURANTE UN PERÍODO SUPERIOR A DOCE (12) MESES SE CONSIDERARÁ PRODUCIDA ÚNICAMENTE EN EL PERÍODO DE DOCE MESES ANTERIOR AL PRIMER INCIDENTE DEL QUE SURJA LA RESPONSABILIDAD; Y (B) CUANDO EL INCIDENTE DEL QUE SURJA LA RESPONSABILIDAD SE PRODUZCA DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN DE ESTE CONTRATO, SE CONSIDERARÁ PRODUCIDO EL ÚLTIMO DÍA EN QUE ESTE CONTRATO ESTUVIERA EN VIGOR. LA LIMITACIÓN ANTERIOR SE APLICARÁ TANTO SI LA ACCIÓN ES CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA) O DE OTRA NATURALEZA E INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA O TEORÍA DE RESPONSABILIDAD.

13.2. Exclusión de Daños Indirectos y Conexos. EN NINGÚN CASO NINGUNA DE LAS PARTES NI SUS SOCIEDADES VINCULADAS TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA DERIVADA DE O RELACIONADA CON ESTE CONTRATO O CUALQUIER FORMULARIO DE PEDIDO POR:

- (a) DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENTES, DE COBERTURA, POR INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO O PUNITIVOS; O
- (b) LUCRO CESANTE, INGRESOS, FONDO DE COMERCIO (GOODWILL), DATOS PERDIDOS O DAÑADOS, COSTE DE SUSTITUCIÓN O RESTAURACIÓN DE CUALESQUIERA DATOS DEL CLIENTE PERDIDOS O ALTERADOS, YA SEAN DICHAS PÉRDIDAS DIRECTAS O INDIRECTAS,

TANTO SI LA ACCIÓN ES CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA) O DE OTRA NATURALEZA E INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, INCLUSO SI UNA PARTE O SUS SOCIEDADES VINCULADAS HUBIERAN SIDO ADVERTIDAS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS O SI EL RECURSO DE UNA PARTE O DE SUS SOCIEDADES VINCULADAS PIERDE DE OTRO MODO SU PROPÓSITO ESENCIAL. LA EXCLUSIÓN ANTERIOR NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

13.3. Excepciones. Las Secciones 13.1 – Limitación de Responsabilidad anterior y Sección 13.2 – Exclusión de Daños Indirectos y Conexos anterior no se aplican a (a) la infracción o apropiación indebida por cualquiera de las partes de los Derechos de Propiedad Intelectual de la otra, (b) las obligaciones de indemnización del Cliente en virtud de la Sección 12.1 – Indemnización del Cliente anterior, (c) fraude o declaración fraudulenta, o (d) responsabilidad o pérdida que no pueda ser limitada por la Ley aplicable. Cualesquiera importes pagaderos por una parte indemnizada a un tercero en virtud de una sentencia o de un acuerdo transaccional aprobado por escrito por la parte indemnizadora, cuya responsabilidad recaiga dentro de las obligaciones de indemnización de la parte indemnizadora en virtud de este Contrato, y todas las tarifas pagaderas por el Cliente en virtud de este Contrato, se considerarán daños directos a los efectos de esta Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad. La Sección 13.1 – Limitación de Responsabilidad anterior no se aplica a las obligaciones de ninguna de las partes en virtud de la Sección 10 – Confidencialidad anterior.

13.4. Renuncia a Reclamaciones. En la medida permitida por la ley, ninguna de las partes podrá interponer acción, reclamación o procedimiento alguno, ya sea por indemnización o de otra naturaleza, derivado de o relacionado con este Contrato transcurridos más de doce (12) meses desde que se produjo el incidente que dio lugar a la causa de acción.

13.5. General. El Cliente acepta que las exclusiones y limitaciones contenidas en esta Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad se aplican incluso si los recursos son insuficientes para cubrir todas las pérdidas o daños del Cliente o de sus Sociedades Vinculadas, o pierden su propósito esencial y que sin estas limitaciones las tarifas de los Productos y Servicios Profesionales serían significativamente más elevadas. En consecuencia, en la medida en que un tribunal determine que cualquiera de las exclusiones o limitaciones contenidas en esta Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad no son exigibles por Geotab frente al Cliente, el Cliente abonará a Geotab un ajuste equitativo para compensar a Geotab por las tarifas que habría cobrado por los Productos y Servicios Profesionales si las partes no hubieran negociado y acordado las exclusiones y limitaciones contenidas en esta Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad.

14. DURACIÓN Y RESOLUCIÓN

14.1. Duración del Contrato. Este Contrato comenzará en la Fecha de Entrada en Vigor y continuará hasta la fecha que resulte posterior de (i) el último día de cualquier Plazo del Plan de Suscripción pendiente para los Planes de Suscripción contratados en virtud de un Formulario de Pedido, lo que incluirá cualesquiera Plazos de Renovación del Plan de Suscripción, (ii) el último día de cualquier Plazo de Servicio de Terceros pendiente, o (iii) la resolución anticipada de este Contrato de conformidad con la Sección 14.3 – Resolución por Incumplimiento Esencial, la Sección 14.5 – Resolución por Conveniencia, o la Sección 14.4.4 – Resolución Anticipada por el Cliente posterior (la “**Duración del Contrato**”).

14.2. Plazo de Servicio de Terceros. Cada Formulario de Pedido podrá establecer la duración del plazo para los Productos de Terceros aplicables (un “**Plazo Inicial de Servicio de Terceros**”), cualesquiera términos y condiciones relativos a su renovación (cada uno, un “**Plazo de Renovación del Servicio de Terceros**”, y, conjuntamente con el Plazo Inicial de Servicio de Terceros, el “**Plazo de Servicio de Terceros**”), y los efectos de su resolución. El Cliente reconoce que la duración de cualquier Plazo de Servicio de Terceros es determinada por el Proveedor de Servicios de Terceros aplicable y está fuera del control de Geotab. Si un Plazo de Servicio de Terceros se extiende más allá de la resolución de la Duración del Contrato, el Formulario de Pedido aplicable, incluidos todos los términos y condiciones aplicables de este Contrato, sobrevivirá a la resolución de la Duración del Contrato, con sujeción a la Sección 14.3 – Resolución por Incumplimiento Esencial posterior. El Cliente es responsable de cualesquiera penalizaciones por resolución anticipada establecidas en el Formulario de Pedido aplicable, así como de cualesquiera otras disposiciones de este Contrato.

14.3. Resolución por Incumplimiento Esencial. En caso de incumplimiento esencial del Contrato por cualquiera de las partes, la parte no incumplidora podrá resolver el Contrato o cualquier Formulario de Pedido afectado por el incumplimiento esencial mediante notificación por escrito a la parte incumplidora del incumplimiento esencial y de la intención de la parte no incumplidora de resolver. Si el incumplimiento esencial no ha sido subsanado dentro del período que finalice treinta (30) días después de dicha notificación, y si la parte no incumplidora proporciona notificación por escrito de resolución a la parte incumplidora (la “**Notificación de Resolución**”), entonces este Contrato o cualquier Formulario de Pedido se resolverá dentro del plazo especificado en la Notificación de Resolución. Sin perjuicio de lo anterior, el impago por parte del Cliente de cualesquiera tarifas y

gastos vencidos dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de Geotab al Cliente del pago vencido constituirá un incumplimiento esencial de este Contrato. Si el Cliente no ha subsanado un incumplimiento esencial dentro del plazo de subsanación aplicable, Geotab podrá, previa comunicación por escrito al Cliente con no menos de cinco (5) días hábiles de antelación, a su entera discreción y sin perjuicio de sus otros derechos tras el incumplimiento esencial y la falta de subsanación, hasta que dicho incumplimiento haya sido subsanado íntegramente, suspender el cumplimiento de algunas o todas las obligaciones de Geotab de proporcionar Productos en virtud de este Contrato.

14.4. Plazo del Plan de Suscripción, Renovación y Penalización por Resolución Anticipada. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario del presente, los Planes de Suscripción están sujetos a los siguientes términos y condiciones:

14.4.1. Plazo del Plan de Suscripción. El plazo de cada Plan de Suscripción comenzará en la Fecha de Inicio de la Suscripción y continuará durante el período especificado en el Formulario de Pedido o, si no se especifica, treinta y seis (36) meses (un “**Plazo Inicial del Plan de Suscripción**”). Tras la expiración del Plazo Inicial del Plan de Suscripción, el/los Plan(es) de Suscripción se renovará(n) automáticamente por períodos adicionales de doce (12) meses (cada uno, un “**Plazo de Renovación del Plan de Suscripción**”), salvo que el Cliente notifique a Geotab por escrito su voluntad de no renovar con al menos 90 días de antelación al final del Plazo del Plan de Suscripción correspondiente. El Plazo Inicial del Plan de Suscripción y cada Plazo de Renovación del Plan de Suscripción se denominan individualmente en este Contrato como el “**Plazo del Plan de Suscripción**”.

14.4.2. Ajustes de Precio. Geotab y el Cliente acuerdan que tras la expiración del Plazo Inicial del Plan de Suscripción y tras la expiración de cada Plazo de Renovación del Plan de Suscripción subsiguiente, las tarifas de los Planes de Suscripción se ajustarán en un porcentaje equivalente al incremento medio del Índice de Precios al Consumo aplicable indicado en el Anexo 4 (*Índice de Precios al Consumo*) durante dicho Plazo Inicial del Plan de Suscripción o dicho Plazo de Renovación del Plan de Suscripción, según corresponda. Si en el momento de calcular dicho ajuste de precio el Índice de Precios al Consumo ha sido sustancialmente revisado, no está disponible o ha sido discontinuado, las partes utilizarán el índice más comparable que se publique en ese momento en lugar del Índice de Precios al Consumo.

14.4.3. Precios Promocionales. Salvo que se disponga expresamente en el Formulario de Pedido aplicable, la renovación de Planes de Suscripción con precios promocionales o de una sola vez quedará a entera discreción de Geotab, incluyendo la referencia a los precios existentes del Cliente y el precio de lista de Geotab vigente en el momento de la renovación aplicable. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario, cualquier renovación en la que el número de Planes de Suscripción haya disminuido respecto al Plazo del Plan de Suscripción anterior podrá dar lugar a una revisión de precios en la renovación sin atender a los precios del Plazo del Plan de Suscripción anterior.

14.4.4. Resolución Anticipada por el Cliente. El Cliente reconoce que, para recibir precios más favorables, ha optado por celebrar este Contrato que requiere el compromiso de adquirir el/los Plan(es) de Suscripción especificados en un Formulario de Pedido durante la duración del Plazo del Plan de Suscripción. En consecuencia, en caso de resolución por (a) Geotab en virtud de la Sección 14.3 – Resolución por Incumplimiento Esencial, o (b) el Cliente por cualquier motivo distinto de lo previsto en la Sección 14.3 – Resolución por Incumplimiento Esencial, el Cliente abonará a Geotab una penalización por resolución anticipada (la “**Penalización por Resolución Anticipada**”) calculada de la siguiente manera: (i) cualesquiera tarifas impagadas por el resto del Plazo del Plan de Suscripción en virtud de dicho Formulario de Pedido, menos (ii) cualesquiera tarifas impagadas del mes en curso hasta la fecha de resolución. La Penalización por Resolución Anticipada será facturada al Cliente además de cualesquiera tarifas impagadas del mes en curso hasta la fecha de resolución. En la medida en que la Penalización por Resolución Anticipada o cualquier parte de la misma se considere una cláusula penal (*liquidated damages*), el Cliente reconoce que el importe del daño que Geotab sufriría como resultado de la resolución anticipada del Cliente de cualquier Plan de Suscripción es difícil de estimar y que la Penalización por Resolución Anticipada refleja la estimación razonable de las partes de los daños previstos que Geotab podría sufrir como resultado de dicha cancelación.

- 14.5. Resolución por Conveniencia.** Geotab podrá resolver este Contrato o cualquier Formulario de Pedido en cualquier momento mediante notificación previa por escrito al Cliente con treinta (30) días de antelación.
- 14.6. Devolución de Tarifas Prepagadas en caso de Resolución por el Cliente por Incumplimiento Esencial.** Si el Cliente resuelve este Contrato o cualquier Formulario de Pedido por incumplimiento esencial de conformidad con la Sección 14.3 – Resolución por Incumplimiento Esencial anterior, Geotab reembolsará al Cliente la parte proporcional de cualesquiera tarifas afectadas prepagadas a Geotab y aplicables a la parte no utilizada del Plazo del Plan de Suscripción o del Plazo de Servicio de Terceros, según corresponda, para los Productos resueltos, y cualesquiera tarifas de Servicios Profesionales afectadas no utilizadas prepagadas a Geotab.
- 14.7. Cumplimiento de Obligaciones tras la Resolución.** Salvo que se especifique de otro modo en este Contrato o en cualesquiera Términos Adicionales de Servicio, la resolución de este Contrato o de cualesquiera Planes de Suscripción no dará derecho, en ningún caso, al Cliente a reembolso alguno ni a liberación del pago de cualesquiera tarifas de Productos o Servicios Profesionales abonadas o pagaderas en virtud de este Contrato (en la medida máxima permitida por la Ley aplicable).
- 14.8. Evento de Fuerza Mayor.** En el supuesto de que Geotab sufra un retraso o se vea impedido en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Contrato o de los Formularios de Pedido aplicables debido a un Evento de Fuerza Mayor, previa notificación por escrito al Cliente: (a) las obligaciones afectadas en virtud de este Contrato y los Formularios de Pedido aplicables quedarán suspendidas en la medida necesaria durante el período del Evento de Fuerza Mayor, y (b) Geotab no tendrá responsabilidad alguna frente al Cliente ni frente a ninguna otra Persona en relación con dicha obligación suspendida. A los efectos de este Contrato, un “**Evento de Fuerza Mayor**” significa un evento fuera de su control razonable, incluidos actos de Dios, incendio, inundación, explosión, emergencias de salud pública, pandemias, brotes de enfermedades transmisibles, interrupciones generales de Internet, interrupciones causadas por los proveedores de redes de datos inalámbricas, desorden civil, huelga, cierre patronal u otros conflictos laborales, escasez material de suministros, retrasos en el transporte, destrucción o daño de instalaciones de producción, avería o accidente, cualquier Ley, resolución, sentencia, demanda o requisito de cualquier Autoridad Gubernamental, disturbios, guerra u otra causa fuera del control razonable de Geotab.
- 14.9. Suspensión de los Productos.** Geotab y/o sus licenciantes podrán suspender los Productos del Cliente o el derecho de cualquier Usuario a acceder o utilizar cualquier parte de los Productos, o a conectar los Productos con Software de Terceros, si Geotab determina razonablemente que el uso de los Productos por parte del Cliente o de los Usuarios, o del Software de Terceros, (a) plantea un riesgo de seguridad para los Productos o cualquier tercero, (b) puede afectar negativamente a los Productos, o a las redes o datos de cualquier otro cliente, socio comercial o proveedor de servicios de Geotab, (c) no cumple con los Términos Adicionales de Servicio y/o los Términos de Terceros, según corresponda, o la Ley aplicable, o (d) puede someter a Geotab, o a cualquier tercero, a responsabilidad. Geotab y/o sus licenciantes también podrán suspender los Productos del Cliente o el derecho de cualquier Usuario a acceder o utilizar cualquier parte de los Productos, o a conectar los Productos con Software de Terceros, en la medida necesaria para trabajos de mantenimiento de emergencia que Geotab determine razonablemente como necesarios. Geotab realizará esfuerzos comercialmente razonables dadas las circunstancias para proporcionar al Cliente una comunicación previa y la oportunidad de subsanar dicha infracción o amenaza antes de cualquier suspensión, y para restablecer dichos Productos tan pronto como sea razonablemente posible tras la corrección del problema.
- 14.10. Supervivencia.** Las disposiciones de la Sección 3.2 (*Propiedad Intelectual y Derechos de Titularidad de Geotab*), Sección 3.5 (*Licencia del Cliente para el Uso de Comentarios*), Sección 3.6 (*Datos Agregados*), Sección 3.8 (*Medidas Cautelares*), Sección 5 (*Servicios de Prueba*), Sección 6 (*Hardware; Envío; Instalación*), Sección 7 (*Obligaciones del Cliente*), Sección 8 (*Proveedores de Terceros*), Sección 9 (*Tarifas; Pago por Productos*), Sección 10 (*Confidencialidad*), Sección 11 (*Declaraciones, Garantías, Recursos Exclusivos y Exenciones de Responsabilidad*), Sección 12 (*Indemnizaciones*), Sección 13 (*Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad*), Sección 14 (*Duración y Resolución*), Sección 15 (*Términos Adicionales de Servicio*), Sección 16 (*Partes Contratantes; Notificaciones; Ley Aplicable; Fuero; Requisitos de Ley Local*), y Sección 17 (*Disposiciones Generales*) de este Contrato sobrevivirán a cualquier resolución o expiración de este Contrato.

15. TÉRMINOS ADICIONALES DE SERVICIO

15.1. Términos Adicionales de Servicio. Los términos adicionales de servicio publicados en <https://www.geotab.com/legal> (y cualquier ubicación sucesora o relacionada designada por Geotab) (los “**Términos Adicionales de Servicio**”) se aplican al uso de los Productos por parte del Cliente y se incorporan a este Contrato por referencia.

15.2. Protección de Datos. Para evitar cualquier duda, en la medida en que Geotab trate datos personales por cuenta del Cliente en relación con el uso de los Productos o Servicios Profesionales por parte del Cliente, será de aplicación el Addendum de Tratamiento de Datos de la UE y el Reino Unido publicado en <https://www.geotab.com/legal>. En caso de conflicto o inconsistencia entre el Addendum de Tratamiento de Datos de la UE y el Reino Unido y el cuerpo principal de este Contrato, prevalecerán los términos del Addendum de Tratamiento de Datos de la UE y el Reino Unido en la medida en que se refieran al tratamiento de datos personales por parte de Geotab.

15.3. Términos Complementarios para Dispositivos de Vídeo y Servicios de Dispositivos de Vídeo. Para evitar cualquier duda, en la medida en que el Cliente utilice Hardware de vídeo y/o dispositivos de vídeo de Hardware de Terceros en relación con el uso de los Productos por parte del Cliente, serán de aplicación los Términos Complementarios para Dispositivos de Vídeo y Servicios de Dispositivos de Vídeo y las referencias al “Geotab EUA” contenidas en los mismos se entenderán referidas a este Contrato. En caso de conflicto o inconsistencia entre los Términos Complementarios para Dispositivos de Vídeo y Servicios de Dispositivos de Vídeo y el cuerpo principal de este Contrato, prevalecerán los términos de los Términos Complementarios para Dispositivos de Vídeo y Servicios de Dispositivos de Vídeo en la medida en que se refieran al uso por parte del Cliente de Hardware de vídeo y/o dispositivos de vídeo de Hardware de Terceros.

16. PARTES CONTRATANTES; NOTIFICACIONES; LEY APLICABLE; FUERO; REQUISITOS DE LEY LOCAL

16.1. Entidad Contratante de Geotab, Notificaciones, Ley Aplicable y Fuero. El Contrato incluye e incorpora el Anexo 5 adjunto (*Entidad Contratante de Geotab, Notificaciones, Ley Aplicable y Fuero*).

16.2. Forma de Notificación.

16.2.1. Notificaciones a Geotab.

16.2.1.1. Notificaciones Legales. Todas las notificaciones legales del Cliente a Geotab, incluidas las relativas a alegaciones de incumplimiento y/o reclamaciones indemnizables, (las “**Notificaciones Legales**”), que serán claramente identificables como Notificaciones Legales, deberán ser dirigidas a la dirección establecida en el Anexo 5 adjunto (*Entidad Contratante de Geotab, Notificaciones, Ley Aplicable y Fuero*).

16.2.1.2. Notificaciones de Resolución y No Renovación del Cliente. Todas las solicitudes del Cliente para resolver el Contrato o cualquier Formulario de Pedido por cualquier motivo distinto de lo previsto en la Sección 14.3 – Resolución por Incumplimiento Esencial y cualquier notificación por escrito de no renovación proporcionada conforme a la Sección 14.4.1 – Plazo del Plan de Suscripción (conjuntamente, las “**Notificaciones de Resolución del Cliente**”) deberán enviarse electrónicamente a cancellation.subscription@geotab.com. Una Notificación de Resolución del Cliente no se considerará aceptada ni tendrá efecto legal alguno hasta que Geotab emita un correo electrónico de confirmación que declare expresamente que la Notificación de Resolución del Cliente ha sido aceptada como completa. Para considerarse “completa”, la Notificación de Resolución del Cliente deberá incluir: (a) el/los número(s) de pedido específico(s) a resolver o no renovar; (b) la cantidad de Planes de Suscripción a cancelar o no renovar y el/los número(s) de serie del Hardware correspondiente(s); y (c) cualquier otra información razonablemente solicitada por Geotab para tramitar la solicitud. Si Geotab no acepta una Notificación de Resolución del Cliente, notificará al Cliente las razones y su decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adopción de su decisión.

16.2.2. Notificaciones al Cliente. Las notificaciones relativas a facturación al Cliente se dirigirán al contacto de facturación correspondiente designado por el Cliente. Todas las demás

notificaciones al Cliente se dirigirán al administrador del sistema del Producto correspondiente designado por el Cliente.

16.2.3. Eficacia de las Notificaciones. Salvo que se disponga de otro modo en este Contrato, todas las notificaciones relativas a este Contrato se realizarán por escrito y surtirán efecto (a) en el momento de la entrega personal, (b) al séptimo (7º) día hábil después del envío por correo, o (c), salvo las Notificaciones Legales, el día del envío por correo electrónico.

16.3. Aceptación de la Ley Aplicable y Jurisdicción. Cada parte acepta la ley aplicable indicada anteriormente con exclusión de las normas sobre elección o conflicto de leyes, y la jurisdicción exclusiva de los tribunales aplicables establecidos en el Anexo 5 (*Entidad Contratante de Geotab, Notificaciones, Ley Aplicable y Fuero*).

16.4. RENUNCIA AL JUICIO POR JURADO. CADA PARTE RENUNCIA DE FORMA IRREVOCABLE E INCONDICIONAL, EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, A CUALQUIER DERECHO QUE PUEDA TENER A UN JUICIO CON JURADO EN CUALQUIER ACCIÓN LEGAL, PROCEDIMIENTO, CAUSA DE ACCIÓN O RECONVENCIÓN QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE CONTRATO, INCLUIDOS CUALESQUIERA FORMULARIOS DE PEDIDO O ANEXOS ADJUNTOS A ESTE CONTRATO, O LAS OPERACIONES CONTEMPLADAS EN EL MISMO. CADA PARTE CERTIFICA Y RECONOCE QUE (A) NINGÚN REPRESENTANTE DE LA OTRA PARTE HA DECLARADO, EXPRESAMENTE O DE OTRO MODO, QUE LA OTRA PARTE NO INTENTARÍA HACER VALER LA RENUNCIA ANTERIOR EN CASO DE ACCIÓN LEGAL, (B) HA CONSIDERADO LAS IMPLICACIONES DE ESTA RENUNCIA, (C) REALIZA ESTA RENUNCIA DE FORMA CONSCIENTE Y VOLUNTARIA, Y (D) HA DECIDIDO SUSCRIBIR ESTOS TÉRMINOS EN CONSIDERACIÓN, ENTRE OTRAS COSAS, DE LAS RENUNCIAS Y CERTIFICACIONES RECÍPROCAS DE ESTA SECCIÓN.

16.5. Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. La *Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías* no se aplicará a los Formularios de Pedido aplicables ni a este Contrato y su aplicación queda estrictamente excluida.

16.6. Requisitos de Ley Local. El Contrato incluye e incorpora el Anexo 6 adjunto (*Requisitos de Ley Local*).

17. DISPOSICIONES GENERALES

17.1. Cumplimiento de Normativa de Exportación. Los Productos, el Contenido, otra tecnología de Geotab y/o sus licenciantes y sus derivados podrán estar sujetos a las leyes y regulaciones de exportación de Canadá, los Estados Unidos y otras jurisdicciones. Geotab y el Cliente declaran respectivamente que no figuran en ninguna lista de personas denegadas del gobierno de EE. UU. El Cliente entiende que Geotab mantiene una lista de países en los que el Cliente no podrá importar, utilizar, comercializar, publicitar, promover o revender los Productos o cualquier componente de los mismos (la "**Lista de Áreas Restringidas**" (**Restricted Area List**)) sin el consentimiento previo por escrito de Geotab. Cualquier actividad de este tipo que involucre cualquier aspecto del Producto en una jurisdicción de la Lista de Áreas Restringidas sin el consentimiento por escrito de Geotab se considerará un incumplimiento esencial de este Contrato.

17.2. Gastos Legales. Si cualquiera de las partes inicia un procedimiento para ejecutar o interpretar cualquier término o disposición de este Contrato, la parte sustancialmente vencedora en dicho procedimiento tendrá derecho a recuperar, además de cualquier otra indemnización derivada de este Contrato, los honorarios legales razonables y gastos de otros expertos (incluidos, sin limitación, contables) de dicha parte.

17.3. Publicidad. Salvo que se especifique de otro modo en el Formulario de Pedido aplicable, Geotab podrá referirse al Cliente como uno de los clientes de Geotab. El Cliente otorga a Geotab una licencia mundial de plazo limitado para utilizar los logotipos y marcas comerciales del Cliente, exclusivamente como parte de dicha referencia, siempre que Geotab cumpla con los requisitos de uso de marcas comerciales que le notifique el Cliente.

17.4. Anticorrupción. Ninguna de las partes ha recibido ni se le ha ofrecido soborno, comisión ilícita (*kickback*), ventaja, pago, regalo o cosa de valor alguna, ilegal o indebida, de un empleado, agente o cualquier otra persona que actúe por cuenta o en representación de la otra parte en relación con este

Contrato. Los regalos y entretenimientos razonables proporcionados en el curso ordinario de los negocios no vulneran la restricción anterior. Si el Cliente tiene conocimiento de cualquier infracción de la restricción anterior, el Cliente realizará esfuerzos razonables para notificarlo sin dilación al Departamento Jurídico de Geotab en legal@geotab.com.

- 17.5. Integridad del Contrato.** Este Contrato constituye la totalidad del acuerdo entre Geotab y el Cliente en relación con el uso de los Productos y el Contenido por parte del Cliente y reemplaza todos los acuerdos, propuestas o declaraciones previos y contemporáneos, escritos u orales, relativos a su objeto. Las partes acuerdan que cualquier término o condición establecido en una orden de compra del Cliente o en cualquier otra documentación de pedido del Cliente (excluyendo los Formularios de Pedido) será nulo.
- 17.6. Relación entre las Partes.** Las partes son contratistas independientes. Este Contrato no crea una relación de asociación, franquicia, empresa conjunta (*joint venture*), agencia, fiduciaria ni de empleo entre las partes. Cada parte será la única responsable del pago de toda la remuneración adeudada a sus empleados, así como de todos los impuestos relacionados con el empleo.
- 17.7. Terceros Beneficiarios.** No existen terceros beneficiarios en virtud de este Contrato.
- 17.8. Divisibilidad.** En la medida en que cualquier disposición de este Contrato sea declarada contraria a derecho por un tribunal competente, dicha disposición se considerará nula y sin efecto, y las restantes disposiciones de este Contrato permanecerán en vigor.
- 17.9. Cesión.** Ninguna de las partes podrá ceder ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud del presente, ya sea por ministerio de la ley o de otro modo, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte (que no será denegado de forma irrazonable); no obstante, cualquiera de las partes podrá ceder este Contrato en su integridad (incluidos todos los Formularios de Pedido), sin el consentimiento de la otra parte, a su Sociedad Vinculada o en relación con una fusión, adquisición, reorganización societaria o venta de la totalidad o sustancialmente la totalidad de sus activos. Sin perjuicio de lo anterior, si una parte es adquirida por, vende sustancialmente la totalidad de sus activos a, o experimenta un cambio de control a favor de un competidor directo de la otra parte, cualquiera de las partes podrá resolver este Contrato mediante notificación por escrito. En caso de dicha resolución, Geotab reembolsará al Cliente cualesquiera tarifas prepagadas que cubran el resto del plazo de todas las suscripciones por el período posterior a la fecha efectiva de dicha resolución. Con sujeción a lo anterior, este Contrato vinculará y beneficiará a las partes, sus respectivos sucesores y cesionarios autorizados.
- 17.10. No Agencia.** Para evitar cualquier duda, Geotab suscribe este Contrato como principal y no como agente de ninguna otra sociedad de Geotab Inc. Con sujeción a cualquier Cesión permitida en virtud de la Sección 17.9 – Cesión anterior, las obligaciones asumidas por Geotab en virtud de este Contrato se adeudarán al Cliente exclusivamente por Geotab y las obligaciones asumidas por el Cliente en virtud de este Contrato se adeudarán exclusivamente a Geotab.
- 17.11. Asesoramiento Legal Independiente.** Las partes reconocen que han tenido la oportunidad de consultar con asesores legales en la medida que hayan considerado apropiada y necesaria antes de firmar los Formularios de Pedido aplicables y suscribir este Contrato.
- 17.12. Idioma Prevalente.** El idioma prevalente para este Contrato y sus transacciones relacionadas, para cualesquiera notificaciones u otros documentos transmitidos o entregados en virtud de este Contrato, y para la negociación y resolución de cualquier disputa u otro asunto entre las partes, será el idioma inglés. En caso de conflicto entre las disposiciones de cualquier notificación o documento y una versión en inglés de la notificación o documento (incluido este Contrato), prevalecerán las disposiciones de la versión en inglés. El Cliente renuncia a cualquier derecho que pueda tener en virtud de la Ley aplicable a que el Contrato se redacte en un idioma distinto del inglés.
- 17.13. Actuaciones Adicionales (Further Assurances).** Cada parte se compromete a realizar todos los actos y ejecutar todas las escrituras, instrumentos, transferencias u otros documentos que sean necesarios o convenientes para dar pleno efecto a las disposiciones de este Contrato y a las operaciones contempladas en el mismo.
- 17.14. Modificaciones.** La versión de este Contrato (excluyendo los Términos Adicionales de Servicio) vigente en el momento de la aceptación por parte del Cliente, junto con cualesquiera Formularios de Pedido ejecutados en virtud del mismo, prevalecerá, y solo podrá ser modificada mediante un

documento escrito firmado por representantes autorizados de ambas partes (salvo en lo relativo a incrementos de precio, que se modificarán conforme a la Sección 14.4 – Plazo del Plan de Suscripción, Renovación y Penalización por Resolución Anticipada). Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente acepta que Geotab podrá modificar los términos de los Términos Adicionales de Servicio periódicamente notificando al Cliente a través de la Plataforma Geotab, correo electrónico u otros medios. Geotab realizará esfuerzos razonables para informar al Cliente del cambio pertinente antes de que surta efecto. El Cliente acepta aceptar, y por el presente acepta, cualesquiera cambios en los Términos Adicionales de Servicio, salvo que los cambios impongan desventajas comercialmente irrazonables al Cliente. Si un cambio impone desventajas comercialmente irrazonables al Cliente y Geotab recibe una objeción por escrito del Cliente dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha en que el Cliente recibió la notificación o debería haber advertido el cambio, Geotab podrá, a su exclusiva opción y discreción, (a) revertir dicho cambio con el efecto de que la versión inmediatamente anterior de los Términos Adicionales de Servicio continuará aplicándose al Cliente, o (b) resolver este Contrato y cualquier Formulario de Pedido y el uso de los Productos por parte del Cliente y reembolsar al Cliente, previa, en su caso, recepción de todo el Hardware, en buen estado de funcionamiento, sujeto al desgaste normal por uso, en posesión del Cliente (i) el precio de compra de cualquier Hardware, depreciado de forma lineal sobre una base de treinta y seis (36) meses, teniendo en cuenta el uso por parte del Cliente, y (ii) cualesquiera tarifas de servicios prepagadas por períodos posteriores a la fecha efectiva del cambio al que el Cliente haya formulado objeción de conformidad con este Contrato.

17.15. Ejemplares (Counterparts). Los Formularios de Pedido podrán ser ejecutados en cualquier número de ejemplares (incluidos ejemplares por facsímil u otros medios electrónicos) y todos dichos ejemplares tomados en su conjunto se considerarán un único instrumento. La ejecución y entrega de la transmisión electrónica de cualquier Formulario de Pedido constituirá la entrega de un original ejecutado y será vinculante para la persona cuya firma aparezca en la copia transmitida.

MEDIANTE LA FIRMA Y/O PRESENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE PEDIDO APLICABLES, EL CLIENTE RECONOCE QUE HA LEÍDO O HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTE CONTRATO, ENTIENDE ESTE CONTRATO Y ACEPTA QUEDAR VINCULADO POR ESTE CONTRATO.

ANEXO 1

DEFINICIONES

1.1. A los efectos de este Contrato, salvo que se definan de otro modo en el mismo, los siguientes términos y expresiones tendrán los siguientes significados:

- (a) **“Autoridad Gubernamental”** significa cualquier órgano de gobierno, incluida cualquier subdivisión política del mismo, parlamento, legislatura, autoridad reguladora, agencia, comisión, junta o tribunal u otra entidad con capacidad normativa que tenga o pretenda tener jurisdicción en nombre de cualquier nación o estado o provincia u otra subdivisión del mismo, incluido cualquier municipio o distrito.
- (b) **“Cliente”** significa la Persona identificada como tal en el Formulario de Pedido aplicable, y las Sociedades Vinculadas de dicha Persona (mientras sigan siendo Sociedades Vinculadas) que hayan suscrito Formulario(s) de Pedido para el ejercicio de su actividad profesional.
- (c) **“Código Malicioso”** significa código, archivos, scripts, agentes o programas destinados a causar daño, incluyendo, por ejemplo, virus, gusanos, bombas de tiempo y troyanos.
- (d) **“Contenido de Cámara”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 7.9 – Consentimientos de los Usuarios.
- (e) **“Contenido”** significa información obtenida por Geotab de fuentes públicamente disponibles o de sus proveedores de contenido terceros y puesta a disposición del Cliente a través de los Productos o en virtud de un Formulario de Pedido.
- (f) **“Contrato”** significa este Contrato Principal de Suscripción de Software, Servicios Profesionales y Compraventa de Hardware.
- (g) **“Cuenta”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 7.3 – Cuentas del Cliente.
- (h) **“Datos Agregados”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 3.6 – Datos Agregados.
- (i) **“Datos de Hardware del Cliente”** significa los datos del Equipo recogidos por el Hardware del Equipo en el que ha sido instalado, incluidos, sin limitación, el número de identificación del vehículo (VIN) (o equivalente) e información de ubicación del Hardware, como latitud y longitud.
- (j) **“Datos del Cliente”** significa los Datos de Hardware del Cliente y los Datos Remitidos por el Cliente.
- (k) **“Datos Remitidos por el Cliente”** significa los datos e información electrónicos remitidos o introducidos por o para el Cliente en la Plataforma Geotab, excluyendo el Contenido y el Software de Terceros.
- (l) **“Derechos de Propiedad Intelectual”** significa todos los derechos de propiedad industrial e intelectual de cualquier tipo, incluidos, entre otros, secretos comerciales (*trade secrets*), patentes y solicitudes de patentes, marcas comerciales (registradas o no registradas e incluyendo el fondo de comercio adquirido en dichas marcas), marcas de servicio, nombres comerciales, empresariales, de dominio o de sociedad, derechos sobre semiconductores o diseño de circuitos, derechos de autor (*copyright*) (incluidos derechos sobre software), derechos morales, derechos sobre bases de datos, derechos de diseño, derechos sobre conocimientos técnicos (*know-how*), derechos sobre Información Confidencial, derechos sobre invenciones (patentables o no) y todos los demás derechos de propiedad intelectual y de titularidad (registrados o no registrados, e incluyendo cualquier solicitud o derecho a solicitar el registro, y todos los derechos a hacer valer lo anterior), y todos los demás derechos equivalentes o similares o formas de protección de naturaleza similar o que tengan un efecto equivalente o similar a cualquiera de estos que puedan existir en cualquier lugar del mundo.
- (m) **“Documentación”** significa la documentación del Producto aplicable, y sus guías de uso y políticas, según se actualicen periódicamente, y/o el inicio de sesión en la Plataforma Geotab a través de un Plan de Suscripción.

- (n) **“Duración del Contrato”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.1 – Duración del Contrato.
- (o) **“Equipo”** significa un vehículo a motor y/o equipamiento estacionario o móvil que el Cliente posee o controla.
- (p) **“Evento de Fuerza Mayor”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.8 – Evento de Fuerza Mayor.
- (q) **“Fecha de Entrada en Vigor”** tiene el significado que se le atribuye en el preámbulo de este Contrato.
- (r) **“Fecha de Inicio de la Suscripción”** significa, respecto de cada Formulario de Pedido, la fecha en la que el primer Plan de Suscripción se activa; *no obstante*, si el Formulario de Pedido incluye un Plan de Suscripción Combinado, la Fecha de Inicio de la Suscripción será la primera de (i) la fecha en la que el primer Plan de Suscripción Combinado se active, o (ii) sesenta (60) días después de la fecha de envío del Hardware asociado. A los efectos de esta definición, un Plan de Suscripción se considera “activado” cuando el Hardware comienza a comunicarse con la Plataforma Geotab.
- (s) **“Formulario de Pedido Adicional”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 9.3.2.1 – Mejoras Anticipadas del Plazo del Plan de Suscripción.
- (t) **“Formulario de Pedido Anterior”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 9.3.2.1 – Mejoras Anticipadas del Plazo del Plan de Suscripción.
- (u) **“Formulario de Pedido Consolidado”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 9.3.2.2 – Mejoras Tardías del Plazo del Plan de Suscripción.
- (v) **“Formulario de Pedido”** significa un pedido realizado por el Cliente directamente a través de un portal de compra en línea de Geotab, o por cualesquiera otros medios que Geotab ponga a disposición periódicamente, especificando los Productos, Servicios Profesionales y/o Productos de Terceros a proporcionar en virtud del presente, incluidas cualesquiera adendas y suplementos de los mismos. Al suscribir un Formulario de Pedido en virtud del presente, cualquier Sociedad Vinculada del Cliente acepta quedar vinculada por los términos de este Contrato como si fuera una parte original del mismo.
- (w) **“Geotab”** significa la sociedad correspondiente descrita en el Anexo 5 (*Entidad Contratante de Geotab, Notificaciones, Ley Aplicable y Fuero*).
- (x) **“Hardware de Terceros”** significa cualesquiera productos de terceros no pertenecientes a la marca Geotab, incluidos, sin limitación, cualesquiera productos ofrecidos en el Geotab Marketplace®, ya sean suministrados por Geotab o de otra forma.
- (y) **“Hardware”** significa los dispositivos de hardware y accesorios de Geotab, según se describan en un Formulario de Pedido.
- (z) **“Impuestos”** significa cualquier impuesto al consumo, impuesto especial, impuesto sobre bienes y servicios, impuesto armonizado sobre ventas, impuesto sobre ventas minoristas, impuesto sobre servicios sociales, impuesto sobre el uso, impuesto sobre el valor añadido y cualquier otro impuesto, tasa, contribución gubernamental u otra carga similar de cualquier tipo impuesta por cualquier autoridad federal, provincial, estatal, territorial, municipal u otra Autoridad Gubernamental en cualquier jurisdicción.
- (aa) **“Índice de Precios al Consumo”** significa el índice de precios al consumo aplicable indicado en el Anexo 4 (*Índice de Precios al Consumo*).
- (bb) **“Información Confidencial”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 10.1 – Definición de Información Confidencial.
- (cc) **“Información del Equipo”** significa determinados datos e información del Equipo, incluidos los datos proporcionados por el Cliente para identificar su Equipo, datos relativos a la ubicación del Equipo, datos de geolocalización y seguimiento, velocidad de desplazamiento,

encendido/apagado del motor, tiempo de inactividad, número de paradas y otra información similar, y Números de Identificación de Vehículos (VIN) (o equivalentes).

- (dd) **“Instalación Gestionada por el Cliente”** significa la opción de instalación estándar en la que el Cliente es responsable de realizar la instalación de todo el Hardware, y cualquier desinstalación o reinstalación de Hardware en caso de sustitución por garantía.
- (ee) **“Instalación Gestionada por Geotab”** significa (i) los Servicios Profesionales de pago ofrecidos por Geotab para (1) la instalación inicial del Hardware, (2) la desinstalación o reinstalación del Hardware, y (3) la desinstalación o reinstalación del Hardware en caso de sustitución por garantía, y (ii) los servicios de desinstalación realizados por Geotab tras la expiración de este Contrato o de cualquier Plan de Suscripción específico de conformidad con los términos y condiciones de este Contrato.
- (ff) **“Instalador”** significa el personal de Geotab o un subcontratista.
- (gg) **“Ley”** significa cualquier estatuto, ley, ordenanza, regulación, norma, incluidas las normas del derecho consuetudinario (*common law*), código, orden, constitución, tratado, derecho consuetudinario, mandamiento judicial, determinación, sentencia, decreto, otro requisito o norma de derecho de cualquier Autoridad Gubernamental o subdivisión política de la misma, o de cualquier árbitro, tribunal o corte de jurisdicción competente.
- (hh) **“Licencia del Cliente”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 3.4 – Licencia del Cliente a Geotab.
- (ii) **“Lista de Áreas Restringidas”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 17.1 – Cumplimiento de Normativa de Exportación.
- (jj) **“Marketplace de Geotab”** significa el Geotab Marketplace® en <https://marketplace.geotab.com>, y cualesquiera sitios web sucesores.
- (kk) **“Marketplace General”** significa un directorio, catálogo o mercado en línea de aplicaciones que interoperan con los Productos o Productos de Terceros.
- (ll) **“Negocio Desinvertido”** significa cualquier negocio que en cualquier momento durante el Plazo del Plan de Suscripción sea una división operativa del Cliente o una Sociedad Vinculada del Cliente, pero deje de serlo como resultado de la venta u otra transmisión de la titularidad de una participación mayoritaria o de la totalidad o sustancialmente la totalidad de los activos de (i) dicho negocio, o (ii) el Cliente por su sociedad matriz.
- (mm) **“Notificación de Resolución”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.3 – Resolución por Incumplimiento Esencial.
- (nn) **“Notificaciones de Resolución del Cliente”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 16.2.1.2 – Notificaciones de Resolución y No Renovación del Cliente.
- (oo) **“Notificaciones Legales”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 16.2.1.1 – Notificaciones Legales.
- (pp) **“Parte Divulgadora”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 10.1 – Definición de Información Confidencial.
- (qq) **“Parte Receptora”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 10.1 – Definición de Información Confidencial.
- (rr) **“Penalización por No Devolución”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 6.7.1 – Obligación de Devolución del Cliente.
- (ss) **“Penalización por Resolución Anticipada”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.4.4 – Resolución Anticipada por el Cliente.
- (tt) **“Persona”** significa cualquier persona física, empresa individual, sociedad colectiva, asociación no constituida, sindicato no constituido, organización no constituida, fideicomiso (trust), empresa conjunta (joint venture), persona jurídica, un gobierno o cualquier departamento o

agencia del mismo, y una persona física en su condición de fideicomisario, albacea, administrador u otro representante legal.

- (uu) **“Plan de Servicio”** significa el plan de datos celulares o el plan de datos por satélite de un Proveedor de Red requerido para su uso en relación con el Hardware.
- (vv) **“Plan de Suscripción Combinado”** significa una oferta de producto que incluye tanto un Plan de Suscripción como Hardware y Servicios Profesionales accesorios, según se especifique en el Formulario de Pedido aplicable.
- (ww) **“Plan de Suscripción”** significa las ofertas de servicios de Software a las que el Cliente se suscribe, según se especifique en el Formulario de Pedido aplicable, incluida cualquier Documentación asociada.
- (xx) **“Plataforma Geotab”** significa las aplicaciones informáticas de software, herramientas, interfaces de programación de aplicaciones (APIs), conectores, programas, redes, pasarelas y equipos que Geotab y/o sus licenciantes utilizan para poner el Software a disposición de los Clientes, incluido MyGeotab®.
- (yy) **“Plazo de Renovación del Plan de Suscripción”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.4.1 – Plazo del Plan de Suscripción.
- (zz) **“Plazo de Renovación del Servicio de Terceros”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.2 – Plazo de Servicio de Terceros.
- (aaa) **“Plazo de Servicio de Terceros”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.2 – Plazo de Servicio de Terceros.
- (bbb) **“Plazo de Servicios de Prueba”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 5.1 – Servicios de Prueba.
- (ccc) **“Plazo del Plan de Suscripción”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.4.1 – Plazo del Plan de Suscripción.
- (ddd) **“Plazo Inicial de Servicio de Terceros”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.2 – Plazo de Servicio de Terceros.
- (eee) **“Plazo Inicial del Plan de Suscripción”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 14.4.1 – Plazo del Plan de Suscripción.
- (fff) **“Productos de Terceros”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 4.1 – Productos de Terceros.
- (ggg) **“Productos”** significa el Software, Hardware y los Planes de Suscripción adquiridos por el Cliente en virtud de un Formulario de Pedido. Los “Productos” excluyen el Contenido y los Productos de Terceros.
- (hhh) **“Propiedad Intelectual de Geotab”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 3.2 – Propiedad Intelectual y Derechos de Titularidad de Geotab.
- (iii) **“Proveedor de Red”** significa (i) un proveedor de red de datos celulares utilizado para enviar la posición actual y otros datos asociados al Hardware, incluidas las redes GPRS/GSM, 3G, 4G, 5G y LTE; y/o (ii) un proveedor de red de datos por satélite utilizado para enviar la posición actual y otros datos asociados al Hardware.
- (jjj) **“Proveedor de Servicios de Terceros”** significa un tercero, en la medida en que dicho tercero proporcione Productos de Terceros al Cliente.
- (kkk) **“Reclamación por Infracción”** tiene el significado que se le atribuye en la Sección 12.2.1 – Defensa e Indemnización.
- (lll) **“Servicios de Prueba de Pago”** significa los Productos que Geotab pone a disposición del Cliente con fines de prueba de pago en virtud de un Formulario de Pedido que especifique que el uso de los Productos por parte del Cliente es con fines de prueba.

- (mmm) “**Servicios de Prueba Gratuitos**” significa los Productos que Geotab pone a disposición del Cliente con fines de prueba gratuita en virtud de un Formulario de Pedido que especifique que el uso de los Productos por parte del Cliente es con fines de prueba.
- (nnn) “**Servicios de Prueba**” tiene el significado que se le atribuye en la Sección 5.1 – Servicios de Prueba.
- (ooo) “**Servicios Profesionales**” significa los servicios profesionales (típicamente gestión de proyectos, Instalación Gestionada por Geotab, coordinación y configuración, y formación en Software) a realizar por Geotab según se especifique en el Formulario de Pedido aplicable.
- (ppp) “**Sociedad Vinculada**” significa, respecto de una Persona, cualquier otra Persona que directa o indirectamente controle, sea controlada por, o esté bajo control común con la Persona en cuestión. “**Control**”, a los efectos de esta definición, significa la titularidad o control directo o indirecto de más del 50% de los derechos de voto de la Persona en cuestión.
- (qqq) “**Software de Terceros**” significa cualesquiera aplicaciones de software de terceros no pertenecientes a la marca Geotab, servicios basados en web o suscripciones a servicios de software que el Cliente pueda utilizar para interoperar con la Plataforma Geotab y/o recibir datos de los Productos (por ejemplo, cuando el Cliente solicita que Geotab proporcione Datos del Cliente a una aplicación de software de terceros).
- (rrr) “**Software**” significa los servicios de software de Geotab (como MyGeotab®) u otros productos de software desarrollados y titularidad de Geotab o sus licenciantes, excluyendo el Software de Terceros, e incluyendo cualquier software, firmware y propiedad intelectual incorporados en los mismos y en cualquier Hardware.
- (sss) “**Tarifa(s) de Instalación Gestionada por Geotab**” significa la(s) tarifa(s) de Servicios Profesionales por la Instalación Gestionada por Geotab que es (i) abonada por adelantado por el Cliente; o (ii) facturada al Cliente de forma mensual, en cada caso según se establezca en un Formulario de Pedido. Las Tarifas de Instalación Gestionada por Geotab podrán incluir, sin limitación, cargos por servicio, gastos de desplazamiento y cargos por no presentación, según corresponda.
- (ttt) “**Términos Adicionales de Servicio**” tiene el significado que se le atribuye en la Sección 15.1 – Términos Adicionales de Servicio.
- (uuu) “**Términos de Terceros**” tiene el significado que se le atribuye en la Sección 4.1.2 – Términos Aplicables de Terceros.
- (vvv) “**Usuario**” significa cualquier Persona que haya sido autorizada por el Cliente para utilizar el Plan de Suscripción. Los Usuarios pueden incluir, por ejemplo, empleados, consultores, contratistas y agentes del Cliente, y terceros con los que el Cliente realice transacciones comerciales.
- (www) “**Valor Total de Reposición**” significa el valor de reposición de dicho Hardware según lo determine razonablemente Geotab.

ANEXO 2

INSTALACIÓN DEL HARDWARE

- 1.1. Instalación Gestionada por el Cliente:** La provisión de los Planes de Suscripción principales requiere la instalación de determinado Hardware en el Equipo. Salvo que se indique de otro modo en un Formulario de Pedido, la instalación de todo el Hardware se realizará como Instalación Gestionada por el Cliente. El Cliente será responsable de garantizar la colocación segura del Hardware en el Equipo aplicable y asume la plena responsabilidad de la instalación de dicho Hardware, incluido el cumplimiento de todas las Leyes o instrucciones aplicables relacionadas con dicha instalación y, en la máxima medida permitida por la Ley aplicable, Geotab no será responsable de pérdida o daño alguno en relación con la instalación. El Cliente asume la responsabilidad del coste total de reposición de cualquier Hardware si el Hardware resulta dañado, perdido o transferido. En ningún caso Geotab será responsable de pérdida o daño alguno derivado de la entrega tardía del Hardware.
- 1.2. Instalación Gestionada por Geotab y Programación.** Si el Cliente adquiere la Instalación Gestionada por Geotab en un Formulario de Pedido o ésta es realizada por Geotab de otro modo, la instalación del Hardware será completada por un Instalador. Las partes realizarán esfuerzos comercialmente razonables para programar y completar la “instalación estándar” del Hardware por parte de Geotab dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del Hardware por parte del Cliente.
- 1.3. Reconocimiento de los Servicios Gestionados por Geotab.** El Cliente reconoce y acepta que para cualquier Instalación Gestionada por Geotab, el Cliente consiente en que dicha información de instalación sea proporcionada a un(os) Instalador(es), si fuera necesario, para coordinar la Instalación Gestionada por Geotab. En caso de que el Cliente no realice esfuerzos razonables para poner a disposición el Equipo y/o el Hardware entregado para la instalación inicial del Hardware, la obligación de Geotab de completar la instalación inicial de dicho Hardware por la(s) Tarifa(s) de Instalación Gestionada por Geotab expirará transcurrido un plazo razonable.
- 1.4. Responsabilidades del Cliente.** Para las Instalaciones Gestionadas por Geotab, el Cliente se compromete a:
- (a) solicitar la Instalación Gestionada por Geotab utilizando el SKU adecuado proporcionado por Geotab;
 - (b) solicitar la Instalación Gestionada por Geotab en función del alcance del trabajo requerido (si es necesario retirar Hardware antiguo, el Cliente deberá incluir también el SKU de retirada en el Formulario de Pedido);
 - (c) asegurar que la cantidad de Instalaciones Gestionadas por Geotab solicitadas coincida con el número de instalaciones requeridas;
 - (d) asegurar que se solicite el tipo y la cantidad adecuados de Hardware para el Equipo requerido;
 - (e) asegurar que toda la información aplicable requerida para la Instalación Gestionada por Geotab esté detallada en el Formulario de Pedido: (i) persona de contacto para la instalación; (ii) dirección del lugar de instalación; y (iii) información del Equipo para cada vehículo - VIN, nombre del vehículo, marca, modelo, año;
 - (f) asegurar que todo el Hardware requerido sea enviado al lugar de instalación y esté disponible para el momento de la instalación;
 - (g) ser responsable de cualesquiera cargos adicionales relacionados con la Instalación Gestionada por Geotab, incluidos, entre otros, gastos de desplazamiento y cargos por no presentación del vehículo; y
 - (h) asegurar que todo el Equipo programado para la Instalación Gestionada por Geotab esté en condiciones adecuadas de funcionamiento y presente en el momento y lugar de la instalación;
 - (i) tener persona(s) de contacto designada(s) fácilmente accesible(s) durante el momento de la instalación;

- (j) asegurar que todo el Equipo (y las llaves) sean accesibles en la fecha y hora designadas para que los Instaladores completen la Instalación Gestionada por Geotab programada;
- (k) asegurar que todo el Hardware aplicable esté disponible en el lugar de instalación en la fecha y hora designadas;
- (l) proporcionar lugar(es) de instalación adecuado(s) para la instalación, lo que significa que dicho(s) lugar(es) de instalación: (1) será(n) razonablemente seguro(s) para realizar la Instalación Gestionada por Geotab; (2) albergará(n) la cantidad requerida de vehículos; (3) dispondrá(n) de las condiciones meteorológicas adecuadas; (4) dispondrá(n) de iluminación adecuada; (5) dispondrá(n) de personal adecuado in situ para el acceso al lugar y a los vehículos; y (6) dispondrá(n) de conectividad a Internet o recepción celular para fines de prueba.

1.5. Responsabilidades de Geotab. Geotab (directamente o a través de un subcontratista):

- (a) asegurará que las Instalaciones Gestionadas por Geotab se completen de conformidad con el Formulario de Pedido realizado por el Cliente;
- (b) designará un contacto de Geotab para cada Instalación Gestionada por Geotab;
- (c) seleccionará un Instalador adecuado en función de la ubicación, la fecha y la complejidad del trabajo;
- (d) trabajará con el Cliente para programar las instalaciones;
- (e) con sujeción al cumplimiento de sus obligaciones por parte del Cliente, asegurará que las instalaciones se realicen de forma pronta y eficiente;
- (f) asegurará que los Instaladores sean técnicamente competentes para realizar la Instalación Gestionada por Geotab;
- (g) asegurará que un Instalador verifique cada instalación y registre los detalles de la instalación;
- (h) proporcionará información sobre el estado de progreso de la instalación; y
- (i) facturará al Cliente la Instalación Gestionada por Geotab tras su finalización.*

NOTA: *Las facturas de Instalación Gestionada por Geotab pueden ser independientes de las facturas mensuales por suscripciones recurrentes. Las Instalaciones Gestionadas por Geotab se facturan tras su finalización.

Si el Equipo o el Hardware entregado no está disponible para la instalación programada, el Cliente deberá informar a Geotab con al menos un (1) día hábil de antelación a la instalación. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a un cargo razonable por “No Presentación de Equipo” calculado en la moneda especificada en el Formulario de Pedido correspondiente.

1.6. Acceso y Alteraciones y Modificaciones del Equipo. Si el Cliente adquiere la Instalación Gestionada por Geotab, el Cliente autoriza por el presente a Geotab y/o a sus cesionarios, agentes y contratistas a acceder a dicho Equipo y a la propiedad del Cliente con el fin de instalar, mantener, inspeccionar, reparar, retirar, sustituir, modificar, actualizar o mejorar el funcionamiento del Hardware. El Cliente reconoce que, en relación con la instalación y cualquier mantenimiento del Hardware, Geotab o los cesionarios, agentes y contratistas de Geotab podrán modificar o alterar, incluyendo, sin limitación, perforar orificios, cortar paneles o recablear el Equipo en el que se instale el Hardware. Geotab y/o sus cesionarios, agentes y contratistas no serán responsables de, y no otorgan garantía alguna respecto de, la restauración de dicho Equipo a su condición no modificada o no alterada. El Cliente será responsable de confirmar el efecto (en su caso) de cualquier trabajo de instalación de este tipo en la garantía del fabricante del Equipo, y Geotab no tendrá responsabilidad alguna y el Cliente libera y exonera de forma definitiva, e indemnizará y mantendrá indemne, a Geotab, las Sociedades Vinculadas de Geotab, distribuidores, agentes y contratistas y sus administradores, directivos, empleados y representantes de cualquier responsabilidad en relación con lo anterior.

1.7. Advertencia sobre la Instalación. Determinadas configuraciones de Equipo pueden requerir instalación profesional, equipamiento adicional o modificaciones del Equipo. Si el Cliente no está

seguro de poseer las habilidades y el conocimiento necesarios para instalar el Hardware, el Cliente deberá consultar con Geotab. Una instalación incorrecta puede provocar cortocircuitos y riesgo de incendio, con posibles lesiones personales o daños significativos al Equipo. La instalación o el mantenimiento también pueden requerir modificaciones del Equipo. El incumplimiento de los procedimientos especificados en las instrucciones de instalación del Hardware, o el intento de instalar el Hardware sin un conocimiento adecuado del Hardware, de los procedimientos de instalación, configuración, mantenimiento, reparación o retirada correctos, o del Equipo, puede provocar daños en el Hardware o el Equipo, lo que puede causar fallos en los controles del Equipo o en los sistemas ambientales vehiculares y dar lugar a lesiones personales. El Cliente entiende que cualesquiera actividades de este tipo no realizadas por Geotab serán por cuenta y riesgo exclusivos del Cliente. El Cliente libera y exonera de forma definitiva, e indemnizará y mantendrá indemne, a Geotab, las Sociedades Vinculadas de Geotab, distribuidores y agentes y sus administradores, directivos, empleados y representantes frente a cualesquiera pérdidas, acciones, causas de acción, responsabilidades, reclamaciones, demandas, sanciones, costes, gastos (incluidos honorarios legales y desembolsos sobre la base de indemnidad completa), sentencias y daños de cualquier naturaleza o tipo, ya sea contractual, extracontractual o bajo cualquier otra teoría legal o de equidad, que el Cliente o cualquier tercero tenga o pueda tener, que surjan o se devenguen de, como resultado de, en relación con, o en conexión con, cualquier Instalación Gestionada por el Cliente.

- 1.8. Desinstalación del Hardware.** La desinstalación de cualquier Hardware es responsabilidad absoluta del Cliente y el Cliente libera y exonera de forma definitiva, e indemnizará y mantendrá indemne, a Geotab, las Sociedades Vinculadas de Geotab, distribuidores y agentes y sus administradores, directivos, empleados y representantes de cualquier responsabilidad en relación con lo anterior. Sin perjuicio de lo anterior, (i) si el Hardware fue inicialmente instalado como una Instalación Gestionada por Geotab, el Cliente podrá adquirir de Geotab servicios de Instalación Gestionada por Geotab para la desinstalación del Hardware, y (ii) Geotab podrá optar por realizar la desinstalación del Hardware tras la expiración de este Contrato o de cualquier Plan de Suscripción específico de conformidad con los términos y condiciones de este Contrato. Para evitar cualquier duda, si el Hardware fue instalado como una Instalación Gestionada por el Cliente, el Cliente no podrá solicitar servicios de Instalación Gestionada por Geotab para la desinstalación o reinstalación de dicho Hardware.

ANEXO 3

UBICACIONES DE DEVOLUCIÓN DE HARDWARE

1.1. Las direcciones a las que deberá devolverse cualquier Hardware a Geotab en virtud de este Contrato dependerán del lugar de domicilio del Cliente.

Para Clientes domiciliados en Europa	
Si el Cliente está domiciliado en:	El Hardware deberá devolverse a:
Cualquier país de la Unión Europea	A la atención de: Devoluciones de Hardware Geotab Inc. / FLEX Heierhoevenweg 10 Venlo, LI 5928 RN Países Bajos
Reino Unido	A la atención de: Devoluciones de Hardware Geotab Inc. / FLEX Heierhoevenweg 10 Venlo, LI 5928 RN Países Bajos

ANEXO 4

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO

1.1. La definición de “Índice de Precios al Consumo” en virtud de este Contrato depende del lugar de domicilio del Cliente.

Para Clientes domiciliados en Europa	
Si el Cliente está domiciliado en:	El “Índice de Precios al Consumo” se define como:
Cualquier país de la Unión Europea	Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) para la zona euro (o “Todos los Artículos” para la Unión Europea), publicado por Eurostat.
Reino Unido	Índice de Precios al Consumo (CPI), Todos los Artículos, publicado por la Office for National Statistics.

ANEXO 5

ENTIDAD CONTRATANTE DE GEOTAB, NOTIFICACIONES, LEY APLICABLE Y FUERO

- 1.1. La entidad de Geotab que suscribe este Contrato, la dirección a la que el Cliente debe dirigir las notificaciones en virtud de este Contrato, la ley que se aplicará en cualquier disputa o litigio que surja de o en relación con este Contrato, y los tribunales que tendrán jurisdicción sobre cualquier disputa o litigio de este tipo, dependen del lugar de domicilio del Cliente.

Para Clientes domiciliados en Europa				
Si el Cliente está domiciliado en:	La entidad de Geotab que suscribe este Contrato es:	Las notificaciones deberán dirigirse a:	La ley aplicable es:	Los tribunales con jurisdicción exclusiva son:
Cualquier país de la Unión Europea	Geotab Europe Limited	70 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, D02 R296, Ireland	Irlanda	Dublín, Irlanda
Reino Unido	Geotab (UK) Ltd.	Aquis House (2nd flr- South) 49-51 Blagrove Street Reading RG1 1PL	Inglaterra	Londres, Inglaterra

ANEXO 6

REQUISITOS DE LEY LOCAL

- 1.1. **Francia.** Respecto de los Clientes domiciliados en Francia, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.1.1. **Sección 6.3 – Inspección del Hardware** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: El Cliente inspeccionará el estado del embalaje exterior del Hardware para detectar evidencias de daños y/o sustracción inmediatamente tras la recepción. En caso de evidencia de manipulación indebida, el Cliente lo anotará en el albarán de entrega y proporcionará a Geotab una comunicación por escrito, especificando cualquier daño, sustracción o defecto. Si no se formulan excepciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega, el Cliente acepta que está satisfecho con el Hardware y lo ha aceptado tal y como fue entregado. Cualquier daño oculto o pérdida de producto (no claramente evidente en el momento de la entrega) deberá ser comunicado a Geotab por escrito dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de entrega.
 - 1.1.2. **Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en la UE, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA”.
 - 1.1.3. **Sección 14.4.2 – Ajustes de Precio** queda sin efecto.
- 1.2. **Alemania.** Respecto de los Clientes domiciliados en Alemania, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.2.1. **Exclusión de Legislación de Consumidores.** El Cliente es un cliente empresarial (incluido un autónomo) y declara y garantiza que suscribe este Contrato exclusivamente en el curso de sus actividades comerciales o profesionales por cuenta propia; este Contrato está directamente relacionado con el negocio del Cliente y tiene carácter profesional para el mismo. El Cliente no es un consumidor y, para evitar cualquier duda, las disposiciones de cualquier legislación de consumidores aplicable no son de aplicación.
 - 1.2.2. **Sección 3.2 – Propiedad Intelectual y Derechos de Titularidad de Geotab** se complementa con lo siguiente: “Si la transmisión de tales derechos recién creados no fuera posible por razones legales, el Cliente concederá los derechos (incluidas las licencias necesarias) sobre tales derechos recién creados que estén disponibles para el Cliente y realizará sus mejores esfuerzos para adoptar todas las medidas necesarias respecto de tales derechos con el fin de otorgar a Geotab un derecho exclusivo, ilimitado temporal y espacialmente, transferible, a todos los tipos de uso y explotación (conocidos o desconocidos), incluido el derecho de modificación, el derecho de crear, reproducir y distribuir obras derivadas, y de desarrollar, fabricar, hacer fabricar, ofrecer a la venta, vender, importar y comercializar de otro modo productos y servicios.”
 - 1.2.3. **Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en la UE, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA.”
- 1.3. **Irlanda.** Respecto de los Clientes domiciliados en Irlanda, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.3.1. **Sección 6.6 – Garantía Real** queda sin efecto.
 - 1.3.2. **Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en la UE, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA.”
- 1.4. **Italia.** Respecto de los Clientes domiciliados en Italia, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

- 1.4.1. Monitorización de Empleados. Sección 7.9 – Consentimientos de los Usuarios** se complementa con lo siguiente: Sin perjuicio de lo anterior, para los Clientes domiciliados en Italia, el Cliente reconoce que el consentimiento de los Usuarios individuales no constituye la base jurídica adecuada para el tratamiento de datos personales derivados de la monitorización remota de empleados a través de los Productos (incluido el seguimiento GPS, la recogida de datos telemáticos y el Contenido de Cámara). En particular, el Cliente reconoce sus obligaciones en virtud del Artículo 4 de la Ley italiana n.º 300 de 20 de mayo de 1970 (Estatuto de los Trabajadores) que puede exigir al Cliente celebrar un acuerdo con el comité de empresa competente o, en su defecto, obtener la autorización previa del órgano competente en materia laboral (*Ispettorato Territoriale del Lavoro*) antes de desplegar los Productos para fines de los que pueda derivarse la monitorización remota de la actividad de los empleados. El Cliente es el único responsable de garantizar el cumplimiento de los requisitos anteriores antes del despliegue de los Productos.
- 1.4.2. Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en la UE, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA.”
- 1.4.3. Protección de Datos.** Cualquier referencia en el Contrato o en los Términos Adicionales de Servicio (incluido el Addendum de Tratamiento de Datos de la UE y el Reino Unido) al “RGPD” o a la “Ley de Protección de Datos de la UE” se entenderá que incluye el Decreto Legislativo italiano n.º 196/2003 (modificado por el Decreto Legislativo n.º 101/2018) y cualesquiera decisiones, directrices u órdenes aplicables emitidas por la Autoridad Italiana de Protección de Datos (*Garante per la protezione dei dati personali*).
- 1.4.4. Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD).** El Cliente reconoce que el uso de los Productos para fines que impliquen la monitorización sistemática de empleados, incluyendo mediante seguimiento GPS y Contenido de Cámara, puede exigir al Cliente llevar a cabo una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) conforme al Artículo 35 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de conformidad con cualquier orientación aplicable emitida por la Autoridad Italiana de Protección de Datos (véase la disposición n.º 467 de 11 de octubre de 2018). El Cliente es el único responsable de realizar dicha EIPD antes del despliegue de los Productos.
- 1.5. Jersey.** Respecto de los Clientes domiciliados en Jersey, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.5.1. Protección de Datos.** Cualquier referencia en el Contrato o en los Términos Adicionales de Servicio (incluido el Addendum de Tratamiento de Datos de la UE y el Reino Unido) al “RGPD”, “RGPD del Reino Unido” o a las “Leyes de Protección de Datos” se entenderá que incluye la Data Protection (Jersey) Law 2018, según sea modificada o sustituida periódicamente, y la Jersey Office of the Information Commissioner (JOIC) se considerará una Autoridad de Supervisión competente.
- 1.6. Mónaco.** Respecto de los Clientes domiciliados en Mónaco, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.6.1. Protección de Datos.** Cualquier referencia en el Contrato o en los Términos Adicionales de Servicio (incluido el Addendum de Tratamiento de Datos de la UE y el Reino Unido) al “RGPD” o a la “Ley de Protección de Datos de la UE” se entenderá que incluye la Ley monegasca n.º 1.565 de 3 de diciembre de 2024 sobre la protección de datos personales.
- 1.7. Países Bajos.** Respecto de los Clientes domiciliados en los Países Bajos, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.7.1. Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en la UE, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA.”
- 1.8. Polonia.** Respecto de los Clientes domiciliados en Polonia, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

- 1.8.1. Exclusión de Legislación de Consumidores.** El Cliente es un cliente empresarial (incluido un autónomo) y declara y garantiza que suscribe este Contrato exclusivamente para los fines de su actividad comercial, empresarial o profesional; el Contrato está directamente relacionado con el negocio del Cliente y tiene carácter profesional para el mismo. El Cliente no es un consumidor y, para evitar cualquier duda, las disposiciones del artículo 385[5] del Código Civil polaco y de cualquier legislación de consumidores polaca aplicable no son de aplicación. Lo anterior se aplicará igualmente a cualquier Negocio Desinvertido radicado en Polonia.
- 1.8.2. Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en la UE, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA.”
- 1.9. Portugal.** Respecto de los Clientes domiciliados en Portugal, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.9.1. Responsabilidad del Cliente en Materia de Cumplimiento Fiscal.** Sin perjuicio de cualquier otra disposición del presente, y en reconocimiento de los requisitos de la Autoridade Tributária e Aduaneira relativos a la deducibilidad de gastos empresariales:
- 1.9.1.1. El Cliente se compromete a proporcionar, y es el único responsable de garantizar la exactitud y la carga oportuna de, la Identificación del Equipo específica en la Plataforma Geotab necesaria para vincular claramente los Productos y/o Servicios Profesionales con la actividad empresarial del Cliente, la cual incluirá, para cada Producto y/o Servicio Profesional, (a) el número de matrícula del Equipo aplicable, (b) el Número de Identificación del Vehículo (VIN) (o equivalente), o (c) el identificador interno de activo. Estos datos deberán proporcionarse a Geotab con no menos de siete (7) días hábiles de antelación a la fecha de emisión de la factura correspondiente.
- 1.9.1.2. El Cliente es el único responsable de asegurar que todo el Hardware se utilice exclusivamente para Equipos registrados para la actividad empresarial e indemnizará y mantendrá indemnes a Geotab y a sus Sociedades Vinculadas frente a cualesquiera sanciones fiscales, multas, deducciones de IVA rechazadas o deducciones del impuesto de sociedades rechazadas que resulten del incumplimiento por parte del Cliente de su obligación de mantener o proporcionar datos exactos según lo requerido en el presente o del uso por parte del Cliente de los dispositivos en Equipos no empresariales.
- 1.9.2. Sección 4.1.3 – Exclusión de Garantías de Terceros** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “Cualquier intercambio de datos entre el Cliente y cualquier Proveedor de Servicios de Terceros, producto o servicio se realiza exclusivamente entre el Cliente y el Proveedor de Servicios de Terceros correspondiente. En la medida permitida por la ley aplicable, Geotab no garantiza ni presta soporte sobre los Productos de Terceros, salvo que se disponga expresamente de otro modo en un Formulario de Pedido. En la medida permitida por la ley aplicable, Geotab no es responsable de ninguna divulgación, modificación o eliminación de Datos del Cliente resultante del acceso por parte de dichos Productos de Terceros o su proveedor.”
- 1.9.3. Sección 5.2 – Servicios de Prueba Gratuitos** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “El Cliente acepta que Geotab, a su entera discreción y por cualquier motivo o sin motivo alguno, podrá resolver el acceso del Cliente a los Servicios de Prueba Gratuitos o a cualquier parte de los mismos. El Cliente acepta que cualquier resolución del acceso del Cliente a los Servicios de Prueba Gratuitos podrá realizarse sin previo aviso.”
- 1.9.4. Sección 6.2 – Envío y Riesgo de Pérdida del Hardware** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “Geotab seleccionará el método de transporte del Hardware y todos los costes de envío y manipulación serán asumidos por el Cliente. Salvo que se indique de otro modo en un Formulario de Pedido, Geotab podrá entregar el Hardware en uno o varios envíos. Excepto en la medida en que los Términos de Terceros aplicables dispongan lo contrario, la entrega del Hardware se realizará EXW (En Fábrica), según se define en los Incoterms 2020, salvo que se especifique de otro modo en un Formulario de Pedido.

Geotab realizará esfuerzos razonables para cumplir un Formulario de Pedido dentro del plazo indicado; no obstante, en la medida permitida por la ley aplicable, Geotab no será responsable de retrasos ni de incumplimiento alguno de un Formulario de Pedido dentro del plazo mencionado que no resulte de la negligencia grave o conducta dolosa de Geotab.”

- 1.9.5. **Sección 6.3 – Inspección del Hardware** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “El Cliente inspeccionará el estado del embalaje exterior del Hardware para detectar evidencias de daños y/o sustracción inmediatamente tras la recepción. En caso de evidencia de manipulación indebida, el Cliente lo anotará en el albarán de entrega y proporcionará a Geotab una comunicación por escrito, especificando cualquier daño, sustracción o defecto. Si no se formulan excepciones, el Cliente acepta que está satisfecho con el Hardware y lo ha aceptado tal y como fue entregado. Cualquier daño oculto, defecto o pérdida de producto (no claramente evidente en el momento de la entrega) deberá ser comunicado a Geotab por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al descubrimiento de dicho daño, pérdida o defecto, y nunca más tarde de seis (6) meses después de la fecha de entrega.”
- 1.9.6. **Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en la UE, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA.”
- 1.9.7. **Sección 13.3 – Excepciones** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “Las **Secciones 13.1 – Limitación de Responsabilidad** anterior y **Sección 13.2 – Exclusión de Daños Indirectos y Conexos** anterior no se aplican a (i) la conducta dolosa o negligencia grave de cualquiera de las partes; (ii) la infracción o apropiación indebida por cualquiera de las partes de los Derechos de Propiedad Intelectual de la otra; (iii) las obligaciones de indemnización del Cliente en virtud de la **Sección 12.1 – Indemnización del Cliente** anterior; (iv) fraude o declaración fraudulenta o (v) responsabilidad o pérdida que no pueda ser limitada por la Ley aplicable, incluida la responsabilidad por daños a la vida, la integridad moral o física o la salud de las personas, y daños patrimoniales extracontractuales al Cliente o terceros. Cualesquiera importes pagaderos por una parte indemnizada a un tercero en virtud de una sentencia o de un acuerdo transaccional aprobado por escrito por la parte indemnizadora, cuya responsabilidad recaiga dentro de las obligaciones de indemnización de la parte indemnizadora en virtud de este Contrato, y todas las tarifas pagaderas por el Cliente en virtud de este Contrato, se considerarán daños directos a los efectos de esta **Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad**. La **Sección 13.1 – Limitación de Responsabilidad** anterior no se aplica a (i) las obligaciones del Cliente de abonar tarifas y gastos cuando resulten debidos y pagaderos en virtud de este Contrato, ni a (ii) las obligaciones de ninguna de las partes en virtud de la **Sección 10 – Confidencialidad** anterior.”
- 1.9.8. **Sección 13.4 – Renuncia a Reclamaciones** queda sin efecto.
- 1.9.9. **Sección 13.5 – General** queda sin efecto.
- 1.9.10. **Sección 1.1 – Instalación Gestionada por el Cliente** del Anexo 2 (*Instalación del Hardware*) queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “La provisión de los Planes de Suscripción principales requiere la instalación de determinado Hardware en el Equipo. Salvo que se indique de otro modo en un Formulario de Pedido, la instalación de todo el Hardware se realizará como Instalación Gestionada por el Cliente. El Cliente será responsable de garantizar la colocación segura del Hardware en el Equipo aplicable y asume la plena responsabilidad de la instalación de dicho Hardware, incluido el cumplimiento de todas las Leyes o instrucciones aplicables relacionadas con dicha instalación.–El Cliente asume la responsabilidad del coste total de reposición de cualquier Hardware si el Hardware resulta dañado, perdido o transferido.”
- 1.10. **España**. Respecto de los Clientes domiciliados en España, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.10.1. **Exclusión de Legislación de Consumidores**. El Cliente declara y garantiza que suscribe este Contrato exclusivamente para fines relacionados con su actividad comercial,

empresarial o profesional y que los Productos se adquieren exclusivamente para fines comerciales en el curso de la actividad comercial, empresarial o profesional del Cliente. En consecuencia, el Cliente reconoce que la legislación española de protección de los consumidores y usuarios (en particular, el Real Decreto Legislativo 1/2007) no es de aplicación a este Contrato.

- 1.10.2. **Sección 3.1 – Licencia de Geotab** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “Con sujeción a los términos y condiciones de este Contrato, la prestación principal de Geotab a su Cliente consiste en la concesión de una licencia no exclusiva, intransferible (salvo de conformidad con la **Sección 17.9 – Cesión** posterior), limitada, cuya contraprestación está incluida en las tarifas abonadas por el Cliente en virtud de este Contrato conforme a la **Sección 9 – Tarifas; Pago por Productos**, con el derecho de conceder sublicencias a Negocios Desinvertidos conforme a la **Sección 3.7 – Negocios Desinvertidos** y cualesquiera sublicencias que puedan ser necesarias para autorizar a terceros a ejercer los derechos de acceso y uso establecidos en la **Sección 3.7 – Negocios Desinvertidos**, durante el Plazo del Plan de Suscripción, exclusivamente para acceder y utilizar, y para permitir a sus Usuarios acceder y utilizar, los Productos, de conformidad con la Documentación, exclusivamente para las operaciones del Cliente en el curso ordinario de su negocio.”
- 1.10.3. **Sección 3.2 – Propiedad Intelectual y Derechos de Titularidad de Geotab** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “En la relación entre el Cliente y Geotab, Geotab y los licenciantes de Geotab conservan y ostentan todos los derechos, títulos e intereses y todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre los Productos, la Información Confidencial de Geotab, el Contenido, la Documentación y, en la máxima medida permitida por la ley, todas las mejoras o perfeccionamientos de, u obras derivadas de cualquiera de los anteriores creados o desarrollados por o en nombre de Geotab o por el Cliente y sus Usuarios, incluyendo cualquier interfaz de programación de aplicaciones creada o desarrollada por o en nombre de Geotab entre un Producto y Software de Terceros o cualquier otra obra, invención o activo protegido o susceptible de protección por Derechos de Propiedad Intelectual (conjuntamente, la “**Propiedad Intelectual de Geotab**”). Nada en este Contrato transfiere ni transmite al Cliente ningún interés de titularidad sobre la Propiedad Intelectual de Geotab. En la medida en que cualquier interés de cualquier tipo en la Propiedad Intelectual de Geotab sea atribuido al Cliente, el Cliente cede por el presente, y además cede automáticamente en el momento de su creación, en la máxima medida permitida por la ley, cualesquiera intereses sobre la Propiedad Intelectual de Geotab a Geotab, y acepta que ejecutará cualesquiera documentos que Geotab requiera a su entera y absoluta discreción para dar pleno efecto a esta Sección.”
- 1.10.4. **Sección 3.5 – Licencia del Cliente para el Uso de Comentarios** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “El Cliente otorga a Geotab, sus Sociedades Vinculadas, sus licenciantes y los contratistas aplicables una licencia mundial, irrevocable, libre de regalías por la duración máxima permitida por la ley para utilizar e incorporar en sus productos y servicios cualquier sugerencia, solicitud de mejora, recomendación, corrección u otro comentario proporcionado por el Cliente o los Usuarios en relación con el funcionamiento de Geotab, los Productos de sus Sociedades Vinculadas y/o sus licenciantes.”
- 1.10.5. **Sección 6.3 – Inspección del Hardware** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “El Cliente inspeccionará el estado del embalaje exterior del Hardware para detectar evidencias de daños y/o sustracción y, en la medida de lo razonablemente posible, el Hardware, inmediatamente tras la recepción. En caso de evidencia de manipulación indebida, daño, escasez o no conformidad aparente en el momento de la entrega, el Cliente lo anotará en el albarán de entrega y proporcionará a Geotab una comunicación por escrito, especificando cualquier daño, sustracción o defecto. Si no se formulan excepciones dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la entrega, el Cliente acepta que está satisfecho con el Hardware y lo ha aceptado tal y como fue entregado. Cualquier daño oculto, defecto o pérdida de producto (no claramente evidente en el momento de la entrega) deberá ser comunicado a Geotab por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de entrega”.
- 1.10.6. **Sección 6.6 – Garantía Real** queda sin efecto.

- 1.10.7. Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en la UE, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA.”
- 1.10.8. Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad**. En la medida en que sean de aplicación las leyes de España, las limitaciones de responsabilidad establecidas en la Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad no serán de aplicación en caso de fraude o conducta dolosa (dolo).
- 1.11. Suiza**. Respecto de los Clientes domiciliados en Suiza, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.11.1. Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en Suiza, los pagos automáticos se realizarán mediante SEPA directamente desde la cuenta del Cliente según se indique en el formulario de autorización SEPA.”
- 1.11.2. Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad**. En la medida en que sean de aplicación las leyes de Suiza, las limitaciones de responsabilidad establecidas en la Sección 13 – Limitaciones y Exclusión de Responsabilidad no serán de aplicación al dolo o la negligencia grave (Artículo 100 párrafo 1 del Código Suizo de Obligaciones), ni a la muerte o las lesiones personales.
- 1.11.3. Protección de Datos**. Cualquier referencia en el Contrato o en los Términos Adicionales de Servicio (incluido el Addendum de Tratamiento de Datos de la UE y el Reino Unido) al “RGPD” o a la “Ley de Protección de Datos de la UE” se entenderá que incluye la Ley Federal Suiza de Protección de Datos (FADP) en su versión revisada.
- 1.12. Reino Unido**. Respecto de los Clientes domiciliados en el Reino Unido, serán de aplicación las siguientes disposiciones:
- 1.12.1. Sección 6.6 – Garantía Real** queda sin efecto y se sustituye por lo siguiente: “Hasta que el título de propiedad del Hardware suministrado en virtud de este Contrato se transmita al Cliente, el Cliente (a) mantendrá el Hardware separado de otro hardware de tipo similar en posesión del Cliente de forma que sea fácilmente identificable como propiedad de Geotab, (b) no retirará, deteriorará ni ocultará ninguna marca de identificación o embalaje del Hardware, (c) mantendrá el Hardware en condiciones satisfactorias y lo asegurará en nombre de Geotab por su valor total frente a todos los riesgos con un asegurador razonablemente aceptable para Geotab, y (d) proporcionará la información que Geotab pueda razonablemente requerir periódicamente en relación con el hardware. En el supuesto de que el Cliente incumpla sus obligaciones en virtud de este Contrato (o de cualquier otro contrato entre el Cliente y Geotab), en particular las obligaciones de pago del Cliente cuando dichas obligaciones venzan y sean exigibles, en cualquier momento antes de que el título de propiedad del Hardware suministrado en virtud de este Contrato se transmita, podrá exigirse al comprador la entrega de todo el Hardware en su posesión y, si el Cliente no lo hace sin dilación, Geotab podrá acceder a cualesquiera instalaciones del Cliente o de cualquier tercero donde se almacenen los productos pertinentes para recuperarlos.”
- 1.12.2. Sección 9.5 – Autorización de Domiciliación Bancaria Automática y Pagos con Tarjeta de Crédito** se complementa con lo siguiente: “Para los Clientes radicados en el Reino Unido, los pagos automáticos se realizarán mediante domiciliación bancaria (direct debit) desde la cuenta del Cliente según se indique en el mandato de domiciliación bancaria aplicable.”
- 1.12.3. Sección 17.4 – Anticorrupción** se complementa con lo siguiente: “En el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Contrato, cada parte cumplirá con todas las leyes, estatutos, regulaciones y códigos aplicables en materia de antiesclavitud y tráfico de personas vigentes en cada momento, incluida, sin limitación, la UK Modern Slavery Act 2015.”

- 1.12.4. **Sección 17.7 – Terceros Beneficiarios** se complementa con lo siguiente: “Ninguna persona distinta de las partes tendrá derecho alguno a hacer valer ningún término de este Contrato (ya sea en virtud de la Contracts (Rights of Third Parties) Act 1999 o de otro modo).”